

Sesión plenaria 20 y 21/05/21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 368/21, relativa a la política fiscal formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Lambán, ¿comparte el nuevo hachazo fiscal que pretende aplicar el ejecutivo de la nación?

Porque será consciente que se nos proponen subidas en el diésel, peajes en las autovías, el impuesto al plástico, incremento también en lo que es todo lo relacionado con las cotizaciones sociales, el Impuesto de Matriculación y Circulación, Patrimonio, Sucesiones... También la aplicación de tasas Tobin y Google, bebidas azucaradas, quitar bonificaciones a los planes de pensiones con todo lo que significa de ataque a los ahorros, como ataque o atraco se propone también las fórmulas de cotización a los autónomos.

En resumen, señor Lambán, un hachazo a las clases medias. No a los ricos, esos que ustedes cuando hacen alguna modificación dicen que van a pagar... ¡No, no! A las clases medias que precisamente son sobre los que pivota la recuperación económica.

Usted, si es congruente con lo que hace, le parecerá seguramente acertadísimo, no habrá ningún problema, porque ya sabe que usted es pionero en ese infierno fiscal que carga al conjunto de la sociedad aragonesa.

Pero como siempre lo niega, ¡como siempre lo niega, pues habrá que recordárselo!

Somos los primeros de España en Patrimonio, señor Lambán, ¡los primeros, los primeros!

Somos los segundos, señor Lambán, en el tramo autonómico del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, pero en el tramo más bajo ¡somos los primeros señor Lambán!

Somos los terceros, cuartos, prácticamente empatados, en Sucesiones, sí, en Sucesiones, señor Lambán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y somos la décimo cuarta comunidad con menos competitividad fiscal según el Índice Autonómico de Competitividad del 2020, [...?], y tiene el documento aquí por si quiere leérselo.

Bien, pero es que además de eso, de cualquier cotejo que haga de diarios económicos, puede comprobar cómo lo que yo le decía ayer sigue siendo cierto, y es que somos la segunda comunidad de España que más grava a las clases medias.

Y estos son datos, señor Lambán, datos, un sablazo tras otro que sufren los aragoneses por la falta de capacidad de los gobiernos de izquierda. Dejan mucho que desear, pero siempre tiran de la misma fórmula, que no es otra que la de confiscar el ahorro del conjunto de los aragoneses.

Y a usted le parecerá que es un tema recurrente. A nosotros nos parece que es un tema importante. Usted no va a calificar lo que es importante para nosotros o lo que es circunstancial, eso nos corresponderá a nosotros, porque está muy acostumbrado a decirnos lo que tenemos que decir, es capaz de decirnos ¡no han hecho nada! Yo le puedo enseñar documentos que nos hemos cruzado usted y yo en relación con la pandemia que dejarían en evidencia muchas de las cosas que ayer dijo, ¡pero es igual, estamos en lo que estamos!

Los aragoneses están doblemente castigados. Por un lado, por su infierno fiscal, al que se sumará el sablazo de Pedro Sánchez. Y hay otra forma de hacer las cosas, y lo puede comprobar en otras comunidades autónomas. Y no tenemos que recurrir siempre a la misma, donde podrá comprobar cómo evidentemente hay posicionamientos que no lastran, que no confiscan, sino que coadyuvan de una manera importante a la reactivación del tejido productivo. ¡Pero esto no va sólo de comunidades autónomas, también va de países! Países que han entendido que precisamente los documentos que han enviado para esos planes europeos, han visto que aliviar fiscalmente las economías era el modelo a seguir. Son Alemania, son Italia, y son Francia. Han entendido precisamente que las familias y las empresas eran el objeto fundamental en ese posicionamiento de recuperación económica.

Pedro Sánchez ha previsto un hachazo fiscal. Un hachazo fiscal a escondidas, de tapadillo, con un documento que manda a la Unión Europea, y luego intentando esconder lo evidente. Pues que no pretendía más que poner en marcha un mecanismo de recaudación de alrededor de ochenta mil millones de euros.

Usted, señor Lambán, es lo mismo, y ojalá esa facilidad que tiene para confiscar la tenga también para exigir lo que es nuestro. Lo que es nuestro, por ejemplo, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sesenta millones del IVA que ayer tuvo que aprobarse una proposición no de ley a propuesta del Partido Popular, que todos, las formaciones políticas votaron a favor, para que de una vez interponga acciones al respecto de este tema.

Usted señor Lambán, es tan responsable como Pedro Sánchez, le guste o no. Para lo bueno, y para lo malo. Ustedes se trata de subir impuestos, se trata de confiscar el ahorro de las familias, se trata de sangrar el tejido productivo, ¡ésa es la auténtica realidad! ¡Ejerza sin devorar las economías familiares! ¡Ejerza sin devorar lo que es la actividad productiva! ¡Haga caso incluso al presidente de la CEOE, ya que les hace tanto caso, hágale caso, que dice que a Aragón le iría mejor con una bajada de impuestos! Porque se producen efectos, no de ahorro en ese tejido productivo, sino de reactivación de lo que es el proceso. ¡Rechace el hachazo fiscal de Pedro Sánchez! Que junto a su manera de entender el modelo fiscal en nuestra comunidad confiscador, hace que los aragoneses sufran más que otros ciudadanos de otras comunidades autónomas y nuestro tejido productivo sean también un elemento de perturbación ese tipo de actuación.

¡Piénselo, reflexiónelo!, seguro que nos puede ir mucho mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Beamonte, usted me plantea, día tras día, una especie de reto circense del más difícil todavía, porque si habitualmente me emplaza a debatir sobre la realidad de ficción que usted tiene en la cabeza, hoy me emplaza a debatir sobre una realidad que no se ha producido, sobre un hachazo fiscal que solo está en su imaginación porque el Gobierno no ha dictado ninguna norma, ni ha aprobado ninguna ley— me refiero al Gobierno de España— que se parezca a ningún hachazo fiscal.

Además, señor Beamonte, le voy a decir otra cosa. Partidos como el suyo o como el mío, que tenemos ya una larga presencia en la política democrática española, inevitablemente nos vamos dejando jirones de credibilidad por el camino y ustedes, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

materia de política fiscal, se lo han dejado casi todo. Me refiero que se han quedado, en materia de credibilidad de política fiscal, se han quedado prácticamente en los huesos.

Si hablamos de política aragonesa, si hablamos de decisiones adoptadas aquí en Aragón, le tengo que decir, datos estadísticos absolutamente irrefutables, que la presión fiscal más alta que ha conocido la comunidad autónoma en los últimos años, la única vez que ha estado por encima de la presión fiscal española se propuso en el año 2012, cuando acababa de llegar al gobierno el Partido Popular. *[Aplausos]*.

En términos globales, señor Beamonte— porque usted se ha referido a algunos tipos impositivos, pero hay otros muchos— en términos globales, en 2019, la última cifra que tenemos, la presión fiscal en Aragón era del 4,87%, mientras que la media española era del 5,36, casi medio punto por debajo la presión fiscal el Aragón que en el conjunto de España.

Pero el jirón más importante que se dejaron ustedes de credibilidad en materia de política fiscal fue nada más llegar al Gobierno el señor Rajoy. El mayor hachazo fiscal que se ha producido en la democracia lo perpetro el Partido Popular a final del año 2011 y principios del año 2012 con el IRPF, con el IVA y con prácticamente todas las figuras impositivas que, además— lo calculamos bien en aquel momento— supuso, ni más ni menos, que para cada familia aragonesa tuviera que pagar mil euros más de impuestos al Gobierno de España.

Por tanto, de hachazos fiscales, lo mejor que podían hacer ustedes, señor Beamonte, se lo digo sinceramente, es callarse.

En materia de autopistas, en materia de peajes de autopistas, si hubiera seguido gobernando el Partido Popular, a tenor de lo que decía el señor Iñigo de la Serna, el ministro del ramo en el año 2018, en este momento ya se estaría pagando el impuesto sobre las carreteras y las autopista porque él mismo encargo los estudios y lo anunció. Por tanto, no sean cínicos, señor Beamonte, cuando habla de esa cuestión.

¿Cuál es la política fiscal del actual Gobierno de Aragón? Es una política fiscal que está perfectamente dibujada, que está perfectamente dibujada en el programa de gobierno con el que me presenté a la investidura en el pacto entre las cuatro fuerzas políticas que conformamos el cuatripartito.

Hablamos entonces de que había que impulsar un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, en el que todas las personas contribuyeran al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica. Punto uno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Punto dos: compromiso de mantener la presión fiscal por debajo de la media española. Lo cumplimos. Punto dos.

Punto tres: plantear al Consejo de Política Fiscal y Financiera una armonización real y efectiva de los impuestos en todo el territorio español, algo que, por cierto, le está recomendando la OCDE a España que haga en términos generales.

Y dijimos también entonces, señor Beamonte, que los impuestos de Patrimonio y Sucesiones los iríamos eliminando en la medida que tuviéramos figuras tributarias que compensaran la pérdida de ingresos que supusiera esa decisión.

Por cierto, señor Beamonte, ¿sabe qué gobierno hizo la mayor rebaja de Sucesiones en los últimos ocho años? Un gobierno presidido por mí, de acuerdo con el Partido político Ciudadanos. Una rebaja superior...ustedes fueron a remolque, como siempre, una rebaja superior a la que planteó la señora Rudi cuando gobernaba.

[Aplausos].

Señor Beamonte, aquí, en Aragón, rebajas fiscales, armonización fiscal, moderación fiscal hay que agradecerse a partidos como Ciudadanos, que apostaron en su día por eso con el Partido Socialista o hay que agradecerse a un partido, como el Partido Aragonés, que sometió a este presidente a la investidura, le sometió a tres o cuatro principios absolutamente irrefutables. El señor Aliaga planteó que habría moderación fiscal, que no se tocaría un solo impuesto al alza, que a ser posible se tocarían a la baja si las circunstancias lo permitían. El señor Aliaga, por cierto, planteó una armonización con la concertada y planteó que el Gobierno se atuviera estrictamente al Estatuto de Autonomía y al aragonésismo.

Por cierto que, igual que ayer, se me tributó, por parte del Grupo Socialista y algunos otros diputados, un gesto que yo les agradezco enormemente por mi situación de salud, quiero hoy desde aquí lanzar un mensaje de solidaridad y apoyo a un hombre que en este momento está en una situación sanitaria más o menos complicada y que, desde el hospital, está trabajando más que casi todos los representantes políticos de la comunidad en favor de la comunidad y que no se merece, insisto, más que solidaridad y apoyo. Me refiero a don Arturo Aliaga. *[Aplausos]*. Don Arturo Aliaga que, por esta comunidad autónoma, por la armonización fiscal, por la moderación fiscal y por Aragón, ha hecho bastante más que todos ustedes juntos.

Y en relación con las aseveraciones de algún dirigente empresarial que creo que anda sustancialmente despistado, he de decirle que, según la entidad Civismo, que es una entidad absolutamente alineada con posiciones liberales, nada sospechosa de roja ni

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nada por el estilo, la entidad Civismo, contando los impuestos de Sociedades, cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, impuestos regionales y locales, ha hecho un dictamen del siguiente tenor: «Aragón es la región con menos presión fiscal para las pequeñas empresas y la segunda con menos presión fiscal para las medianas y grandes». Esto sirve para que algún dirigente empresarial despistado sepa de lo que habla antes de hablar y, sobre todo, para que ustedes sepan de lo que hablan antes de hablar, si es que alguna vez son capaces de hacer ese ejercicio de sinceridad y de avenencia con la realidad que parece que está reñida eternamente con ustedes.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 369/21, relativa a la flexibilización de restricciones para el periodo estival, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su formulación, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Casi es una continuación de la comparecencia de ayer porque yo hacía votos, deseaba poder conciliar salud y libertad con la recuperación económica y tener ya por fin esa normalidad, que no hace falta que sea nueva en absoluto.

Yo creo que hemos hecho lo más urgente, que es aplicar el torniquete sanitario y ahora nos toca aplicar el torniquete económico.

No es fácil, en absoluto, porque no podemos bajar la guardia en ningún caso. Yo creo que el reto, ahora mismo ingente, que tenemos es establecer una relación inversamente proporcional en esa desescalada inteligente para poder recuperar el control, la gestión de nuestras vidas desde ese uso de la libertad.

Y pensando que aquí lo importante, en esa relación inversamente proporcional, es: a más vacunaciones, menos restricciones, pensando en eso, en ese axioma, va orientada la pregunta, señor presidente. ¿Tiene previsto su gobierno flexibilizar restricciones en cuanto al uso de la mascarilla en determinados espacios, aforos o la exigencia de pruebas PCR para favorecer la movilidad y dinamizar así el sector turístico, en una temporada estival que está a punto de comenzar?

Gracias.

Sesión plenaria 20 y 21/05/21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, usted y yo hemos hablado personalmente en varias ocasiones de esta cuestión y otras muchas relacionadas con la pandemia y con la necesidad de ir adoptando progresivamente medidas de relajamiento de las restricciones, medidas de relajamiento en el control de horarios, de movilidad. Poco a poco vamos avanzando y parece obvio que una medida que en su momento entiendo que será bien acogido por la ciudadanía y que nosotros esperamos aprobar lo antes posible y que creo, sinceramente— adelantándome a los veredictos de nuestros epidemiólogos y sanitarios, creo sinceramente que no tardara demasiadas semanas a producirse— es justamente la progresiva eliminación de mascarillas en los locales abiertos, en los espacios abiertos, al aire libre, evidentemente. Porque, aunque la vacunación nos dé mucho margen, nos dé bastante tranquilidad, lo cierto es que, en mi opinión, hay que seguir siendo prudentes y tomar las medidas con mucha cautela para no volver atrás.

También es verdad otra cosa que yo creo que cada vez más las reflexiones y los debates de los epidemiólogos, las reflexiones y los debates del Departamento de Sanidad, y es que lo que se va viendo, el efecto absolutamente maravilloso que está surtiendo la vacuna, la tranquilidad que les dan los planificadores de la Sanidad les permite a ellos mismos ser un poquito más aventurados en la toma de decisiones que lo serían en otras circunstancias. Es decir, que, en esa necesaria compatibilidad entre Economía y Salud, que es lo que ha presidido siempre la política de este Gobierno al respecto cada vez más por parte del servicio de la salud pública aragonesa, esa compatibilidad cada vez se ve más a favor de ir aumentando la permisividad y de ir permitiendo el desarrollo, el fluir normal de la economía.

Le puedo decir, señor Pérez, que además los efectos de las medidas se ven con toda claridad. Estamos hablando de que Aragón es la comunidad autónoma que más está ayudando al sector de la hostelería, una de las que menos restricciones ha planteado, pero lo cierto es que usted y yo estamos de acuerdo en que lo que sobre todo esperan los hosteleros y las gentes del turismo y otros oficios es justamente que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eliminen las restricciones. Y, desde luego, una de ellas, sin ningún tipo de dudas, es la restricción en lo que se refiere al uso obligado de mascarilla.

Por tanto, respondiéndole de la manera más precisa de la que soy capaz, sí que es algo que está en el horizonte de las posibles medidas que pueda adoptar el Gobierno, aunque, desde luego, no le puedo contestar con más precisión, no por ocultar información, sino porque todo está a expensas de cómo vayan evolucionando los datos y cómo vaya evolucionando la pandemia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que al menos, sí es deseable mantener ese margen de flexibilidad, sobre todo, cuando veíamos decretos como el que se aprobó ayer, aunque nuestro grupo se abstenía, en relación a ya dar por hecho que no vamos a tener ningún tipo de celebración, fiestas patronales y demás en el mes de agosto, que a veces cuesta entender eso con lo que es ver celebraciones como conciertos ayer en Zaragoza u otros espectáculos donde empieza ya a llegar público, pero doy la pregunta por respondida.

Y, presidente, con la venia, quisiera este último espacio no dirigirme al presidente del Gobierno, sino dirigirme a mi amigo Javier Lambán. Quiero agradecerte el coraje, el ejemplo, la valentía que has mostrado estas últimas semanas desde que hiciste pública tu enfermedad, estando ahí, aguantando a pie de cañón antes de entrar en quirófano.

Yo quiero, en nombre de todo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos desearte, hacerte llegar mucho ánimo, mucha esperanza, mucha fuerza para acometer lo que yo estoy convencido que va a ser la ofensiva final contra esa enfermedad. Le deseamos una feliz convalecencia para tener una rápida comparecencia y verte, muy pronto, de nuevo aquí felizmente recuperado.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Pérez, querido amigo Daniel. Muchas gracias al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La verdad es que uno en estas circunstancias se encomienda, sobre todo, a la eficacia de los sanitarios de nuestra comunidad, de los cirujanos, de los oncólogos. Yo la presumía antes de empezar esta peripecia vital mía, pero en el transcurso de los meses transcurridos la he certificado, verificado y admirado cada día más. Es evidente que en sus manos encomiendo no mi espíritu, sino mi parte abdominal del cuerpo, pero es obvio que las palabras de aliento, los gestos de apoyo sirven también mucho. Y es obvio que esa intervención que acaba de hacer usted me llega sinceramente al alma, me llega sinceramente al corazón. Le llegará, sin ningún tipo de duda, a mi familia y, desde luego, en ese sentido, señor Pérez, y por otro tipo de manifestaciones de afecto y de apoyo personal que usted ha tenido en los últimos meses, lo tendré siempre en el corazón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 366/21 relativa al pacto de Albaracín contra la despoblación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, hablar de la España vaciada es hablar de la España desfavorecida, de aquellos territorios que con el paso de los años no han tenido las mismas oportunidades de desarrollo que otros territorios. En ocasiones, por una falta natural de recursos y en otras ocasiones, pues... y la mayor parte de las veces, pues por una falta de apoyo de voluntad política.

Pero el resultado, en cualquier caso, ha sido siempre el mismo, pues una falta de inversión pública en infraestructuras y el abandono progresivo de sus territorios, un envejecimiento de la población y, por supuesto, un difícil y costoso mantenimiento de los servicios públicos.

En opinión de Vox, las políticas paternalistas de ayudas sin ningún tipo de retorno no son efectivas y, de hecho, no han resultado efectivas a lo largo de estos años,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas últimas décadas. Y, por tanto, apostamos por políticas que proporcionen elementos para que estas regiones, estos territorios puedan tener esas posibilidades de desarrollo. No solo es una cuestión de justicia social ni de cohesión del territorio, también es que tenemos que garantizar que habrá alguien que trabaje y que cuide de nuestros campos, de nuestros bosques y de nuestros ríos.

De los setecientos treinta y un municipios de Aragón, seiscientos veintinueve tienen menos de mil habitantes. Una densidad de población de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado es el límite que marca la Unión Europea para hablar de riesgo demográfico o despoblación. Aragón, en conjunto, cuenta con 27,4 habitantes por kilómetro cuadrado, Huesca, catorce. Está casi ya en el límite de esos 12,5; Teruel, 9,1 muy por debajo; y en el caso de Zaragoza, aunque estamos en 55,3, si eliminamos Zaragoza capital, la densidad baja a 17,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Urge tomar medidas porque estos son los problemas de Aragón y de la España del 2021. Son los problemas que nos preocupan a nosotros, no los de la España del 2050, que son los que le preocupan al presidente del Gobierno. Por eso, le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué acciones concretas se van a llevar a cabo dentro del ámbito del llamado Pacto de Albarracín contra la despoblación, rubricado por el presidente del Gobierno de Aragón, junto con los presidentes autonómicos de Castilla y León y Castilla La Mancha?

Mucha gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, el pacto de Albarracín no es más que una etapa más en un camino que la Comunidad Autónoma de Aragón viene recorriendo desde hace muchos años de la mano de otras comunidades autónomas con sus propias políticas. Yo diría que todas las políticas del Gobierno de Aragón van encaminadas a combatir el fenómeno de la despoblación.

El pacto de Albarracín se inscribe en esa hoja de ruta en la que, por cierto, la comunidad autónoma casi siempre ha estado en posiciones de liderazgo. El otro día, en concreto, el elemento que desde el punto de vista formal resultó más relevante fue el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acuerdo de los tres presidentes, el de Castilla La Mancha, el de Castilla y León y el de Aragón, el que le habla, de dirigirnos al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España para que haga efectiva la autorización que le ha dado la Unión Europea a nuestro Gobierno, al Gobierno de la Nación, para subvencionar, para eliminar el 20% los costes laborales en las empresas que se instalen o que ya estén instaladas en tres provincias españolas, Soria, Cuenca y Teruel, que son las únicas que cumplen con el estándar de estar por debajo de 12,5 habitantes.

Este es un asunto que empezó a plantear el Gobierno de Aragón en el año 2019, que luego después por razones de elecciones y de constitución del Gobierno se dejó un poco abandonado, que se retomó y que, de la mano de las dos Castillas, y a través de gestiones hechas al más alto nivel de la Unión Europea, hemos conseguido algo muy relevante, y es que la Unión Europea, una medida que solo contemplaba para los países escandinavos la contemplará también para estas tres provincias. ¿Por qué para estas tres? Porque la Unión Europea contempla exclusivamente el marco de la provincia, no contempla el marco de comarcas o de municipios y, por tanto, nos tenemos que atener a eso.

No sin decirle que en la declaración de Zaragoza que suscribimos en el año 2018 le planteamos a la Unión Europea que ese tipo de medidas las ampliará al resto de las zonas que en España cumplen con ese requisito que son muchas. En Aragón, sin ir más lejos, hay diecisiete comarcas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y, sin embargo, hoy por hoy solo se puede acoger la provincia de Teruel.

La ley, la orden plantea la posibilidad de que zonas adyacentes se incluyan y estamos trabajando precisamente en ver de qué manera podemos conseguir que comarcas como Belchite, Daroca, la Ribera Baja del Ebro que confronta con Teruel o la comarca del Aranda que confronta con Soria se pudieran incluir también, pero eso ya exige una mayor precisión, que es lo que estamos intentando recabar.

Por lo demás, señor Morón, el Gobierno de Aragón, insisto, todas y cada una de sus medidas en materia de política educativa, en materia de política sanitaria y en todas y cada una de las políticas públicas piensa en el Aragón despoblado, que es una inmensa mayoría del territorio, y en este momento se está tramitando una ley de dinamización del medio rural aragonés que contemplara otro tipo de medidas, en este momento, ausentes como, por ejemplo, el tratamiento fiscal positivo para las zonas despobladas de la comunidad, independientemente de las directrices europeas, pero siempre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atendiéndolas porque se trata de evitar ayudas de Estado que la Unión Europea prohíbe, en cualquier caso. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, en primer lugar, vaya por delante que al Grupo Parlamentario Vox no nos parece mal que usted se reúna, como presidente del Gobierno de Aragón, con los presidentes de otras comunidades autónomas. De hecho, yo creo que es el camino a seguir. Siempre es mejor buscar complicidades en este sentido, ¿no?

Y, precisamente un poco... quiero hacer una pequeña reflexión en esta cuestión. La financiación a la que tantas veces usted ha hecho referencia. El incremento de la financiación autonómica para poder cumplir con el... poder afrontar el coste de los servicios públicos en este Aragón tan disperso.

Mire, lo que está claro es que hoy en día el modelo territorial actual, el modelo actual de las autonomías no está garantizando un reparto... el reparto equitativo en los distintos territorios de España. Está claro que ese reparto se guía más por intereses políticos que realmente por dotar a los territorios de la capacidad suficiente económica para poder garantizar esos servicios públicos. Y si no, y si no, no se puede entender que, en el siglo XXI, pues este Aragón, pues no tengamos todavía una conexión ferroviaria de alta capacidad con Francia. No se puede entender que el Pacto del Agua se halla desarrollado al menos a poco más del 50%, y que ayer tuviéramos que aplaudir entre comillas algunos ostentosamente, otros pues aplaudimos digamos también moralmente. Tengamos que aplaudir la decisión de que, en el último momento, el Gobierno de España decida apoyar, presentar un recurso para apoyar las obras de Mularroya. Es decir, un pantano que estaba ya terminado y que garantiza el regadío de tantas, de tantas hectáreas en Aragón.

O que se haya tardado dieciséis años en ejecutar la autovía a Figueruelas-Gallur, es decir esa la situación actual que estamos viviendo en Aragón. Y en ese sentido, pues hay que buscar, hay que buscar recursos, hay que buscar un cambio quizás también de modelo. No nos sirve el modelo que hay actual, porque este modelo nos está perjudicando por más que usted muchas veces ha insistido de que el Estado de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Autonomías le ha sentado muy bien a Aragón, pues el Estado de las Autonomías, nos ha dejado relegado a Aragón, al igual que a otras comunidades respecto al resto de España.

Y esta es la situación en la que nos encontramos y, no obstante, y volviendo un poco al inicio de esta segunda intervención nos parece muy bien, nos parece muy bien que busque ese acuerdo con estas comunidades para hacer un frente común, intentar conseguir pues intereses o pelear por intereses comunes de todas estas comunidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, es verdad que la situación de Aragón es, como la de otras comunidades autónomas, manifiestamente mejorable en materia de inversiones y en otras muchas materias, pero yo sigo defendiendo que la autonomía le ha sentado bien a Aragón. En los cuarenta años de autonomía ha progresado en todos los órdenes de la vida de una manera como no lo había hecho en los trescientos años anteriores.

Por tanto, hay mucho que hacer, pero, desde luego, la autonomía, el autogobierno es una receta magnífica para comunidades autónomas como la nuestra. Seguimos teniendo un trato del que nos quejamos, seguimos teniendo diferencias con otras comunidades autónomas, pero respecto a esas comunidades autónomas, señor Morón, en estos cuarenta años hemos acortado las diferencias que nos separaban con ellas, y estoy convencido que, con el paso del tiempo, ese proceso irá en aumento.

Estoy de acuerdo en que tenemos que ser absolutamente inmisericordes con cualquier Gobierno de España en la exigencia de inversiones, en la exigencia de actuaciones en las que usted ha señalado y otras más, pero en el ámbito del foro de las comunidades autónomas despobladas, no se habla tanto de inversiones concretas como de la financiación autonómica como tal, porque lo que nos afecta, lo que dificulta mucho nuestras finanzas, lo que se convierte en un factor de permanente generación de deuda es que tenemos una financiación muy por debajo de lo que necesitamos para atender nuestros servicios públicos. Hemos repetido hasta la saciedad que no es de recibo que se nos financie por habitantes en general, como a Valencia, como a Madrid o como a Andalucía, que son comunidades autónomas muy pobladas y en las que los servicios prestados por personal cuesta mucho menos que en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La gran batalla de las comunidades autónomas despobladas, y si me permite la expresión, es que el Gobierno de España cambie el modelo de financiación autonómica, lo cual nos abrirá ventanas de oportunidades absolutamente formidables y que, más allá de planes estratégicos, más allá de grandes estrategias, se dedique a aplicar políticas concretas. Esta es una de ellas, la más importante, pero hay otras que para nosotros no son menos relevantes, como, por ejemplo, una PAC que elimine los derechos históricos y que permita que todos los recursos que llegan por esa vía desde Europa se apliquen directamente a las gentes que trabajan y viven en el medio rural. Cosa que en este momento tal como va evolucionando la negociación con el ministro de Agricultura, no nos permite ser excesivamente optimistas. Lo decía ayer o antes de ayer el consejero de Agricultura y, desde luego, comparto esa preocupación con él. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 367/21 relativa a la reducción de la temporalidad y la finalización de la situación de abuso de la temporalidad en la contratación de personal en la Administración autonómica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su formulación, señor Sanz tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señor Lambán,

Izquierda Unida quería compartir con ustedes hoy su preocupación por la situación de abuso de temporalidad en Aragón. En una semana en la que han pasado varias cosas y creemos que es oportuno traer a colación este debate.

En primer lugar, bueno, hemos conocido que el consejo Gobierno aprobó la RPT después de veintiséis, de veintiséis años, lo que significa que ya tenemos pues la definición y las características de cada puesto de trabajo. Lo cual parece una buena base, señor Lambán, para proceder a la estabilización definitiva del empleo en nuestra comunidad autónoma.

Aragón, la Administración que usted preside, señor Lambán, cuenta con unas tasas de interinidad alrededor del 40% superior al 30% de la media del conjunto del Estado. Nos preocupa, nos preocupa mucho. Sé que a ustedes también. Tanto es así que usted y yo suscribimos un acuerdo para su investidura en el que nos emplazábamos a trabajar a lo largo de la legislatura de cara a conseguir que esas tasas de interinidad se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

redujesen a ese 8%. Un 8% que, además, hoy, a día de hoy es imperativo legal. Es decir, hay que cumplir.

La base para garantizar la prestación correcta de los servicios públicos que dan respuesta a derechos fundamentales, sin lugar a duda, es el trabajo, los trabajadores y las trabajadoras en este caso concreto de la Función pública; y lo que no podemos permitirnos es someterlos a una situación de precariedad. Una situación de precariedad que, además, es su superación, a través de medidas de control de fraude en la contratación y de abuso de temporalidad es uno de los ejes fundamentales del pilar europeo de Derechos Sociales, de la Agenda 20-30 en lo que respecta no solo al trabajo privado, sino también al empleo, al empleo público.

Sabe, como sabemos todos los presentes que hay varias resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La última fue un poquito antes de la pandemia. La realidad de la Administración General del Estado, de la Administración española es que estamos en abuso de temporalidad que ahora mismo mantenemos interinos en fraude de ley. Eso ya lo han dicho los tribunales y, por lo tanto, ante esta complejísima, y se lo reconozco, coyuntura, debemos actuar. Y es verdad que es un problema estructural, pero tenemos que ponernos ya manos a la obra, porque no podemos seguir esperando.

En ese sentido, hay que recordar que en el conjunto del Estado se estiman alrededor de ochocientos mil los puestos de trabajo en esta situación. A nosotros nos gustaría que Aragón avanzase en ese diagnóstico. Yo le pregunto: ¿sabemos cuántos tenemos en nuestra Administración en abuso de temporalidad? Y es un tema necesario para poder actuar, primero el diagnóstico y el mapeo de lo que existe.

Y en ese sentido, también, la necesidad de tener informes, informes concretos sobre la situación de los trabajadores interinos en Aragón. No tenemos, señor Lambán y deberíamos avanzar en ese sentido. Para actuar, como le digo, hace falta el diagnóstico.

La justicia española y la jurisprudencia también dice que hay que resolver esta situación y determina con claridad que el laboral interino de vacante no es conforme a la directiva europea sobre abuso de temporalidad. Todas estas cuestiones, vuelvo a decir, son objeto incluso de preocupación estatal. Ahora mismo hemos mandado un plan a Bruselas, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el que este es uno de los objetivos fundamentales. De hecho, el propio ministro Iceta esta semana hablaba, lanzaba ese plan de estabilización de esos trescientos mil interinos que están en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación de naturaleza estructural, que está en situación de temporalidad para resolverlo.

Yo creo que Aragón tiene que actuar y por eso le formulamos la pregunta concreta siguiente: ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para acabar con la situación de abuso de la temporalidad y reducir la tasa de temporalidad en la contratación de personal de la administración pública aragonesa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, parece obvio que la situación de interinidad para cualquier trabajador sea en la empresa privada o sea en el ámbito público, no es la más recomendable ni la más aceptable y, desde luego, es una situación que nosotros, como Gobierno, no diré yo que deploramos, pero sí consideramos lo suficientemente preocupante como para tratar de ir superando progresivamente. Y, desde luego, es lo que nuestro Gobierno, en la medida de sus posibilidades viene haciendo desde hace unos cuantos años.

Por darle cifras, desde el año 2017 se han incorporado a las ofertas de empleo público las siguientes plazas: en oferta de estabilización, en la Administración General dos mil setenta y tres, en la educativa mil cuatrocientos sesenta y en la sanitaria tres mil doscientos treinta y siete; y en ofertas ordinarias de tasa de reposición, en la Administración General mil trescientos ochenta y dos, en la educativa mil quinientos diecisiete y en la sanitaria dos mil ochocientos noventa y nueve. Es decir, desde el año 2017, se han aprobado un total de seis mil setecientos setenta plazas para el proceso de estabilización y cinco mil setecientos noventa y ocho para procesos ordinarios de reposición, alcanzándose un total de doce mil quinientas sesenta y ocho plazas.

Dirá usted que quedan muchas plazas todavía en régimen de fin de transitoriedad por la situación laboral, en régimen de interinidad, pero creo que el esfuerzo realizado en los últimos años ha sido bastante notable que, además, le tengo que decir que el Gobierno de Aragón tiene el propósito de seguir empleándose a fondo en ese empeño.

Y lo demostrará con la oferta de empleo público de años 2021, actualmente en trámite que, en esos tres ámbitos administrativos, seguirá actuando en la mayor medida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posible para ir eliminando tasas de interinidad. Insisto, que compartimos el objetivo con usted, no puede ser de otra forma, pero cuando uno tiene que administrar los recursos de los que dispone y someterse a las limitaciones que tiene para gestionarlos el avance y la consecución de logros es bastante más lenta de lo que le gustaría.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Lambán, el problema y es verdad, usted lo adelantaba, a pesar de ese esfuerzo, la situación es la que le he descrito antes.

Entonces, por lo tanto, yo sé que es el problema es complejo, pero hay que actuar y que actuar ya contra el abuso de temporalidad, es decir, es una figura que esta tasadísima y que, por lo tanto, está llevando a actuar al Gobierno de la Nación. Ahora están anunciando que las oposiciones van a ser distintas. Se está emplazando también a una reforma del Estatuto Básico del Empleado Público que va a aprobarse, esperemos inminentemente, Aragón también tiene que avanzar en esta cuestión. Yo le pido que hagamos un mapeo real, es decir que diagnostiquemos cuántas plazas en abuso de interinidad tenemos. Si no va a ser muy complicado proceder después a su regularización imprescindible. Y siempre garantizando el mérito y la capacidad, pero buscando fórmulas. Vuelvo a decir: sabemos que es complejo.

Porque, fíjese, entre tanto lo que está pasando es que no se han implementado ninguna medida dirigida a evitar el cese de todo trabajador temporal hasta que no se comprobé su nombramiento contrato, si está en abuso o no, ese asunto. Se ofertan plazas públicas ocupadas por temporalidad e ininterrumpida, al menos tres años, no se ha aprobado ningún plan para adoptar medidas contra precisamente el fraude y el abuso temporalidad y tampoco tenemos medidas para impedir el cese temporal personal en abuso hasta que entre en vigor del régimen transitorio para las situaciones de hecho preexistentes a la futura entrada en vigor de la [...?].

Es decir, el problema de esto, señor Lambán, es que hay sentencias y las sentencias nos llaman a dos cosas, nos llaman a la fijeza o nos llaman a la indemnización, y si tenemos que indemnizar, no hay presupuesto. Yo ya sé que es complicado, pero lo que le pido es que avancemos que avancemos, porque habrá que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empezar a valorar esos procesos valorarlos en términos de si se están acortando plazas en abuso de temporalidad, regularizar esas situaciones de abuso de temporalidad después de inspeccionarlas debidamente y después retomar debidamente también esas ofertas de empleo.

Yo le hago estas sugerencias porque están encima la mesa. En cualquier caso, estamos abiertos a estudiar cualquier fórmula que ataje esta situación, que es un problema y que puede ser un problema mayor si no empezamos a actuar ya, señor Lambán. Por eso le pregunto si tienen previsto ese diagnóstico, si tienen previsto estos procedimientos y cómo vamos a actuar en este asunto.

Y para finalizar, Izquierda Unida, Javier te desea que todo vaya bien, a ti y al conjunto de miembros del Gobierno que ahora estáis en una situación de salud pues complicada. Ánimo y seguro que sale bien, porque estas en las mejores manos.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente dl Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, Álvaro. A ver si la genética ejeana, en este caso, tiene algún tipo de influencia positiva y junto con el celo y la profesionalidad de los médicos, contribuye a un final más o menos feliz de esta peripecia. Muchas gracias de todo corazón.

Todo lo que estás diciendo está lleno de sentido común, sin ningún tipo de duda, el mapeo todo a lo que te has referido parece razonable que lo incorpore en su agenda de trabajo la consejería de hacienda y la dirección general correspondiente aunque también deberían adoptarse algún tipo de medidas por parte del Gobierno de España, sobre todo la supresión de la tasa de reposición, porque sabes bien Álvaro, perdona que te tutee, sabes bien Álvaro que en parte esta acumulación de interinos se ha debido a que durante varios años en la administración autonómica y la municipal hemos estado absolutamente constreñidos en cuanto a la creación de plazas, eso ha producido una acumulación de interinos que poco a poco habrá que ir eliminando. No diré yo que sea posible eliminarlos todos, siempre la administración tendrá determinados volúmenes, determinados índices, tasas llámese como se quiera, de personal interino. Pero desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego lo que no es aceptable, en eso estoy totalmente de acuerdo contigo, es que esas tasas alcancen porcentaje del cuarenta por ciento, como puede ocurrir en este momento.

Por tanto, tomamos buena nota de todas tus apreciaciones y trataremos de incorporarlos a la gestión concreta del problema.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán. Y permítame, creo que hablo en nombre del Parlamento, desearle una pronta y satisfactoria recuperación, cosa que conociéndole a usted y conociendo a la sanidad pública. Estoy absolutamente seguro de ello.

Muchísimas gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continuamos con el orden del día del Pleno, interpelación 46/21, relativa a la despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Domínguez Bujeda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene la palabra. Adelante, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, le interpele nuevamente pues con un tema nada recurrente. Desde luego, es un tema, es un problema que tenemos aquí en Aragón enorme y, desde luego, voy a seguir mientras sea diputado, voy a seguir interpelando intentando impulsar al Gobierno para que realmente atajemos este problema que empieza a convertirse en endémico, y eso ya es malo, eso ya es malo. Yo, señora Pérez, aquí hemos hablado ya de mil cosas de mil medidas en Madrid También hemos hablado en medidas. El señor Soro lo tengo aquí y desde luego creó una directriz de lucha contra la despoblación, cuatro años de trabajo. Desde luego, yo estuve en esa presentación. A mí todas las ideas me parecen buenísimas.

Pero, señor Soro, señora Pérez, hay que llevarlas a cabo y de momento la cosa va lenta. La cosa va lenta y luego el diagnóstico que ustedes sacaron en esa directriz yo no lo voy a negar, es que es un trabajo, yo reconozco que es un trabajo exhausto, la verdad que es un trabajo muy fuerte, es un trabajo que se realizó por parte de del Gobierno donde ponía todo encima de la mesa, estaba todo, estaba todo. Y luego parte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por tenemos también un comisionado para... iba a decir comisario, de momento el señor Allué no es comisario. Pero de momento, que no me fío, que no me fío.

Bueno, el Comisionado de la Despoblación, pues tres cuartos, tres cuartos de lo mismo. Tenemos una persona que conoce perfectamente el territorio que ha hecho análisis muy buenos, pero la cosa sigue igual, la cosa igual y yo desde mi punto de vista, tenemos que incidir, se llegó a crear hasta un ministerio de reto demográfico que no lo mismo que la despoblación, señora Pérez, eso lo sabe usted como lo sé yo, no es lo mismo, el reto demográfico que la despoblación para nada para nada.

El reto demográfico es el envejecimiento de población, es un problema de falta de nacimientos a nivel europeo. La despoblación es otra cosa y aquí desde hace un momento se ha hablado sobre el pacto Albarracín. Veo muy bien otro pacto más. Otro pacto más. Vamos a hablar de ese 20% de reducción de costes laborales para empresas que se instalen.

Teruel es la única que entra ahora sería Cuenca sería Soria, pero vamos a ver ustedes nunca han querido ver con buenos ojos una región que nuestra región, que es la zona más despoblada de España como Serranía Celtibérica, que lleva muchísimo tiempo en Europa y que podría haberse hecho mucho más caso, porque desde luego en Europa, si la han escuchado y desde luego nuestra eurodiputada, Susana Solís, ha estado allí al pie del cañón y así una de las personas que han luchado por todo esto, desde luego que ha estado al pie del cañón y nunca se le ha escuchado y si hubiéramos cogido esa región no habría que estar mirando a ver si pedimos un acercamiento a ver si se puede, como decía ahora mismo el señor Lambán, a la zona que pega a la Ribera Baja la zona que pega de Zaragoza, porque solamente entra Teruel.

Y nunca se le ha hecho caso a Serranía Celtibérica. Es algo que este Gobierno desde el primer día, llevo, llevo desde el primer día con este tema. Y ahora yo creo que hay que hacer cosas ya, señora Pérez, esto se nos cae y las cosas ya las voy a decir ahora mismo: facilidad para diversificar negocios, no puede ser que por un problema sanitario de La Puebla de Valverde, hayamos cerrado una empresa con diecisiete trabajadores y lleve diez meses sin cobrar la indemnización, cosa que en Dinamarca lo cobraron *ipso facto* y en Ávila en enero ocurre en otra empresa igual y han cobrado, y han cobrado, y este señor está arruinado y los trabajadores sin cobrar, porque el Gobierno de Aragón, aún no ha dado la indemnización para eso, a lo cual ya estamos haciendo un problema. No, llevo una pregunta para luego el señor Olona, sí, una pregunta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En muchos municipios hay gente que tiene de hoteles, que eran privados y muchas veces muchas veces, pues no han funcionado, no han funcionado por un problema que todos sabemos, de falta rentabilidad, el invierno por estas cosas. Han intentado diversificar su negocio y por problemas burocráticos le hablo en Orihuela del Tremedal, el hotel Montes Universales, ha intentado hacer unas obras allí para hacer viviendas de turismo rural o apartamentos turísticos y no ha habido manera por qué era un edificio que valía más la reforma, la reforma, que poderlo hacer. Seguimos sin actuar ahí.

Tema de vivienda, desde luego que muchas veces es competencia de los ayuntamientos, yo no se lo niego, pero el Gobierno de Aragón tendría que ser mediador y luego tenemos también departamento de vivienda donde los pueblos, la vivienda es fundamental. Hay muchísima vivienda en los pueblos que está prácticamente en desuso o muchas veces no se quiere vender o está casi cayéndose y esos ayuntamientos se ven muchas veces incapaces, y ahí es donde tenemos que actuar.

Las exenciones fiscales, señora Pérez, usted lo sabe como yo, llevamos también muchísimo tiempo, casi todos los partidos lo llevamos en nuestro programa electoral. Tiene que haber unas excepciones fiscales. Ahora, el pacto de Albarracín, pero si esto ya lo llevamos desde hace muchísimo tiempo y sigue sin hacerse, sigue sin hacerse, sigue sin hacerse, sigue sin hacerse tan apenas, tan apenas, señora Pérez, tan apenas, tan apenas que no se está notando, oye a la a las pruebas me remito, se sigue perdiendo población en los municipios, se sigue perdiendo población y ahora tenemos la gallinita de los huevos de oro y aquí depende de por dónde va el palo, nos pronunciamos o no nos pronunciamos.

Tema de las renovables. Yo desde mi partido político y yo mismo pienso que es el futuro de muchísimos municipios en la provincia Teruel, ¿pero qué pasa? que ese alcalde, pues a veces tiene contestación y ese alcalde sale con los votos de los vecinos y ese alcalde tiene que remitirse a su grupo puede ser el PSOE, Ciudadanos, el PP o quien sea aquí. Y hay sitios donde la contestación es mayor y dicen que no, hay sitios donde la contestación el menor dicen que sí, cualquier alcalde no puede estar en contra, no por estar en contra de los recursos que pueden venir para ese municipio, no puede estar en contra. Pero, claro, volvemos a qué es lo mejor para la ciudadanía y que es lo mejor para los partidos políticos para volver a repetir.

Ese es el problema. Si nosotros miramos el fin, no puede ser malo la inversión en renovables, que son, si se diera al final que no va llegar, desde luego, que no esos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

doscientos y pico por los que puedan tenerlo. Desde luego que no van a llegar esos doscientos y pico, pero bueno, vamos a poner ciento cincuenta pueblos, sería la salvación no de esos pueblos, pueda ser hasta de las comarcas, desde luego, porque es una inversión multimillonaria y es una inversión que dejaría mucho dinero en los ayuntamientos y en determinados espacios para que pudieran diversificar ese dinero y generar servicios y generar puestos de trabajo.

Hace poco estamos teniendo un problema de sarna en la provincia de Teruel con el tema de la cabra. No está el consejero de Agricultura, pero se lo digo usted también, la caza, la pesca, los toros ahora, por ejemplo, las fiestas patronales se han suspendido por un motivo sanitario hasta el día 31 de agosto.

Yo sé que se va a revisar y conforme vaya la pandemia, esperemos que a lo mejor se puede ir abriendo. Pero todo esto, todo esto es dinero, en Villarluengo, aquí te viene un canadiense o en Mirambel o te viene un estadounidense y paga a lo mejor nueve mil euros por un troceo y ¿saben qué personas van con ese señor a por ese trofeo de caza? Dos trabajadores del pueblo, los Ayora en Villarluengo, lo sabe usted, señora Carmen, desde luego. Perdón por el apellido, pero es así y eso también hay que fomentarlo y tienen ustedes aquí a Podemos que les encantaría que les quitaron a todos las armas y jugaran al patito feo. Los cazadores ahí a jugar al patito feo. ¿Pero esto que es? Es su gobierno ¿eh?, es su Gobierno y eso no puede ser.

Otro tema, la PAC, tampoco está el consejero, una PAC justa. No puede ser, no puede ser que la mayoría del dinero de la PAC, que va subvención, ¿sabe para qué es? para comprar pisos de Zaragoza o Teruel o Valencia. Para eso es, y eso lo sabe usted cómo lo sé yo, cómo lo sé yo. Tenemos que vender y promocionar, como hice hace bien poco en una interpelación, promocionar nuestra gastronomía, nuestros lugares turísticos. Yo no digo que no se esté haciendo, pero yo vengo aquí a que usted incida, pero si esto está todo escrito, pero lo que no me voy les olvidar y desde luego estos gurús de la despoblación que venían a solucionar la despoblación como Teruel Existe que el presidente que queremos es gracias a Teruel Existe, al voto de Teruel Existe, gracias al voto de Teruel Existe, va y saca que paren en dos estaciones en Santa Eulalia y [...?]. ¿Pero esto que es? ¿No venían a salvarlo? Oye, yo no he estado en gobierno, pero sabía de la dificultad, y aquí le estoy echando un capote, señora Pérez, ¿pero esto que es? ¿y ahora la ciudadanía, qué? Pues también tendrá que fiscalizarlos. Si es un partido político, dicen que es una plataforma, es un partido político, por favor, vale ya, vale ya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que invertir y esa inversión hay que dar facilidades. Comunicaciones, empleos, si eso ya lo sabemos, si viene todo en la directriz. Pero lo que no puede ser, es que nos quedemos de brazos cruzados.

Y luego tenemos otra cosa que también hay que decirlo, en muchos municipios de la de la provincia de Teruel y de Aragón, llegan muchos alcaldes de verano, llegan muchos alcaldes del mes de agosto, que vienen a decir un mes que viene de vacaciones, lo que hay que hacer los once meses siguientes y muchos están censados allí porque resulta que en invierno viven veintiocho y hay censados son setenta. En invierno viven cien y hay censados ciento cincuenta. En mi pueblo el primero y lo sabe usted como lo sé yo. Y esa gente pinta mucho, esa gente pinta mucho, y les hacemos mucho caso y hay algunos pues que han estado taxistas, han estado una empresa, han estado en muchos sitios y lo que quieren ahora, pues es su huertecito, llegar al pueblo, su tranquilidad y todo esto claro, y hasta alguno le viene bien. Y luego cuando llega a la noticia y sale en la noticia, señora Pérez, es que han venido dos de Barcelona a vivir a Loscos y sale la noticia, pero al año cuando se van, no sale la noticia de que se van.

Para poder vivir en los pueblos, lo primero hay que poder y lo segundo hay que querer, no es tan bonito y no hagamos tan bonito que no haya una tienda, que no haya un médico o que no haya muchas veces una escuela. Hay que decir la verdad, señora Pérez, y hay que actuar por ahí y sin empleo y sin una diversificación de negocios y luego, por supuesto, el sector primario, que es el fundamental. Sin eso no vamos a conseguir nada.

La he hecho del tirón, señora Pérez, porque creo que está ya todo dicho lo único que yo vengo a impulsar. Y, desde luego, que hable con Madrid ese ministerio que nos hemos inventado que para mí no vale para nada, para nada, no vale para nada, pero desde luego es donde está la pasta ¿no?, pues entonces tenemos que ir por ahí. Señora Pérez, fuerza y le digo una cosa, al toro que se suele decir. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Turno ahora de respuesta para la señora consejera. Adelante, señora Pérez, dispondrá del tiempo completo en un único turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Domínguez, la verdad es que es un placer debatir sobre algo que está situado en la agenda política de todas las instituciones, pero fundamentalmente que nos apasiona tanto usted como mí, sin ninguna duda.

Decía usted, ha dicho dos cosas que sí que, compartiendo el análisis general y dentro de la dificultad tiene que me ha provocado su propia intervención, porque es verdad que ha hecho reflexiones que podemos compartir la mayoría de los ciudadanos que vivimos en zonas que sufrimos la despoblación. Pero ha dicho alguna cosa, se va a convertir en un problema endémico, es que lo es, este es el problema, que es un problema estructural y, por tanto, el resolver un problema estructural es complejo, es complejo y podemos recurrir a la demagogia fácilmente, no digo que usted lo haya hecho ni mucho menos, pero es verdad que exige responsabilidad en el discurso y en el discurso público.

Yo muchas veces, ayer lo decía en la comparecencia me tocó con el tema de la reagrupación de las guardias de los juzgados, a veces se utiliza la despoblación o bajo la defensa de la lucha contra la despoblación y los servicios públicos esconden otro tipo de intereses que le aseguro que creo que no es el suyo, pero quiero compartir esto porque seguramente lo compartirá también conmigo, la importancia de centrar precisamente el tiro en el asunto y analizar cuáles son los problemas estructurales, cuáles son los de las herramientas y los instrumentos y cuáles son los medios para intentar ponerle solución dentro de la complejidad que tiene, porque usted, una de las cosas que no ha dicho es que la gente vive donde quiere, señor Domínguez. Un ejemplo: nosotros éramos un grupo de siete amigas, salimos las siete a estudiar fuera y lo hemos vuelto dos, y el resto no ha vuelto porque no tenga oportunidades en Teruel, no ha vuelto porque ha decidido libremente elegir en grandes ciudades. ¿Qué tenemos que hacer desde las administraciones? Yo siempre les digo que no sabe lo que se pierden. Que la gente no se vaya de los lugares por descarte. Esa es la obligación que tenemos como administración y ahora mismo la pandemia a abierto, una oportunidad porque sea el medio rural ofrece posibilidades que precisamente se han puesto de manifiesto la debilidad que tienen situaciones de pandemia o de enfermedad.

Primera cuestión que creo que es importante, el lenguaje, señor Domínguez, el lenguaje ha hablado usted, reto demográfico no es lucha contra la despoblación. Lo comparto de *pe a pa*, reto demográfico es el envejecimiento de la población, sí, pero el envejecimiento de la población está en Mirambel, ya que ha puesto de manifiesto el pueblo de la señora Soler, como en Zaragoza, es decir, es un problema que existe en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueblos y en las ciudades. Para nosotros la despoblación es la dispersión, es el envejecimiento, es el abandono del medio rural. Eso es la despoblación y, por tanto, tiene unas variables que tenemos que incorporar para acertar precisamente con las soluciones.

Otro término que utilizaba el señor Morón en la pregunta que le hacía al presidente, España vaciada, me niego, ni vacía que implica una foto fija del momento ni vaciada que implica o denota una acción de inicio final. No, no. Yo creo que el medio rural tiene mucha oportunidad y yo acuñé el otro día en una charla que puede con la universidad el término de España desaprovechada, y lo digo con la esperanza de que hay muchísimos recursos y grandes potencialidades que el medio rural tiene que ofrecer y seguir ofreciendo. No podemos estar hablando de lo que falta en el medio rural, porque así, como se suele decir los refranes; “hable así de la burra y vera como la vende”.

La gente, oiga, nos está pasando en Teruel ciudad la consejera de Sanidad está desesperada, estamos como gobierno, porque no hay manera de llevar médicos a la ciudad de Teruel, al hospital general Teruel, pero, claro, ¿cuál es el retorno que tenemos muchas veces? Hombre, es que tienes muchas dificultades en comunicación, es que no hay recursos, no hay ocio para los críos, tal. Oiga, por favor, eso no quiere decir que sigamos siendo exigentes en las reivindicaciones. Hay gente que fía el problema de la despoblación con las comunicaciones, pues también es una falacia, ¿es bueno tener buenas comunicaciones estructurales? Sí, ¿es suficiente y es la única solución? No, tenemos el ejemplo Campo Jiloca debería de haber supuesto un impulso en el crecimiento de población gracias a la autovía Mudéjar, no lo sido, pero tenemos un ejemplo con la ciudad de Alcañiz o Calatayud. Calatayud tiene un AVE, tiene unas infraestructuras buenísimas y, sin embargo, ha ido perdiendo población, ha perdido más de dos mil habitantes de población, cosa que a Alcaniz no le ha pasado. Eso no quiere decir que no sigamos reivindicando las infraestructuras necesarias, pero, ojo, es una parte más de las que configuran un medio atractivo para poder invertir.

Decía que esto es un asunto complejo y yo creo que tenemos hace como quince años, 15-18 años, éramos muy pocos los que hablamos de este problema, éramos muy pocos, lo inició el señor Guillén en el Congreso de los Diputados, el señor Arrufat en el Senado, éramos pocos. Ahora mismo vamos a aprovechar la oportunidad de que está en todas las agendas políticas, de todos los partidos políticos y, por tanto, de todas las instituciones desde Europa hasta el pueblo más pequeño. Yo creo que eso es una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidad que tenemos que ser capaces de aprovechar y además hay otra cosa importante. Hay fondos en este momento, un caudal de fondos extraordinarios, desde los fondos que vienen de Europa hasta todos los remanentes que tenemos que intentar alinear entre todas administraciones para poder conseguir resolver problemas estructurales.

Y lo decía usted, si fórmulas mágicas no hay, pero es verdad que sí que sabemos lo que no funciona, señor Domínguez, recortar servicios públicos y no generar condiciones idóneas en las zonas para poder invertir eso abocaba al abandono y al aumento de la despoblación, y eso hemos visto en la legislatura del once al quince. Sin embargo, hemos roto esa tendencia.

Afortunadamente, llevamos dos años creciendo en Teruel poquito, pero llevamos dos años, tres en la provincia de Huesca y estoy convencida que si no hubiese sido por la pandemia hubiésemos seguido creciendo. Es decir, la apuesta por servicios públicos de calidad que garantice seguridad a la gente y estoy hablando del estado del bienestar.

Estoy hablando de la educación, de la sanidad, de atención a nuestros mayores, de políticas de conciliación que permitan precisamente poder asentar población, poder decir que la mujer pueda quedarse donde quiera, donde quiera, es importantísimo y generar condiciones adecuadas para la inversión. Oiga, las grandes inversiones que se están haciendo es en el medio rural, es en el medio rural, Bonárea es en Épila. Los Tonnies es en Calamocha. Amazon en Villanueva de Gállego.

Es cierto que Villanueva es el cordón de la ciudad de Zaragoza y tiene otras variables, pero hay grandes inversiones que se están instalando en el medio rural. Y yo coincido con usted. El sector primario es clave y ahí la PAC juega un papel fundamental, cosa que estamos bastante preocupados. Estamos esperanzados, pero parece que ahí el peso de la población o el peso que ha tenido siempre ciertas comunidades autónomas sigue imponiéndose. Yo voy a seguir confiando en que, efectivamente, la PAC es un elemento corrector de desigualdades y que para nosotros es fundamental, es decir, que cobre quien trabaje la tierra, no, como usted ha dicho, sea un elemento especulativo que se convierte.

El sector servicios fundamentalmente con el sector turismo, clave también, y en eso estamos. Hay una estrategia turismo sostenible 2030, que realmente va en esa dirección, en ofrecer en aprovechar los recursos. Naturaleza y recursos naturales, completamente acuerdo señor Domínguez, hay que ser valiente. Yo soy una firme defensora del desarrollo de las energías renovables en nuestra comunidad autónoma y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especialmente en nuestra provincia. Creo que es el futuro. Yo estoy convencida que nadie podría entender, tener pozos de petróleo y no explotarlos. Pues nosotros tenemos el petróleo en forma de sol en forma de viento. ¿Cómo es posible que no seamos capaces de aprovechar, dentro de la legalidad?

Es que es obvio, como no puede ser de otra manera, pero, ¿cómo es posible que no podamos aprovechar esos recursos? ¿Qué supone? Efectivamente, muchas veces la supervivencia de muchos medios, de muchos municipios y además, una mejora sustancial de la calidad de los servicios de la gente que va a vivir ahí porque lo que se hace es socializar el beneficio precisamente de la generación de esa energía y que por primera vez, y eso se lo hemos pedido Madrid, quien produzcamos la energía seamos capaces de aprovecharla, las industrias y también los ciudadanos que viven en los municipios.

Vivienda, la vivienda es un tema crucial, hicimos hace poco una mesa específica precisamente con políticas de vivienda, porque es absolutamente necesario. Tenemos una dificultad, queremos que venga gente a vivir a los pueblos. Sin embargo, tenemos una dificultad precisamente en poder acceder a la vivienda. Y los fondos europeos que van a venir y que van a destinarse una parte importante a las entidades locales tenemos que generar esa oportunidad.

Y, por último, yo sí que creo que el ministerio de reto demográfico tiene importancia. Señor Domínguez, ha planteado ciento treinta medidas que creo que es una oportunidad porque ha puesto blanco sobre negro, pero creo que lo más importante de ese documento por primera vez, el Gobierno Central, reconoce que es necesaria... *[corte automático de la grabación]* de los servicios públicos, cosa que es fundamental, porque garantiza precisamente la supervivencia del medio rural, porque es donde más se encarece llevar los servicios en igualdad de oportunidades y puede hacer otra cosa también muy importante y lo ha dicho usted que es esa discriminación en legislación.

Nosotros hemos hecho una ley aquí de simplificación administrativa con su apoyo que precisamente inciden en eso, en simplificar, en hacer una discriminación positiva en el medio no hacer café para todos y si flexibilizar y ayudar precisamente a la inversión en distintas empresas, en distintas iniciativas para poder instalarse en el medio rural. Yo decía el otro día, igual hay que declarar las obras, cualquier proyecto que se destine a esa España desaprovechada, igual hay que declararlo de emergencia, que simplifica eso que realmente simplifica y reduce la tramitación administrativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que podría ser una buena propuesta que podríamos llevar al Gobierno, pero insisto, señor Domínguez, nos une un objetivo común. Creo que es loable. Llevamos mucho tiempo trabajando todas las políticas del Gobierno de Aragón y le aseguro, esa directriz y la estrategia, todo arrastra porque nuestra realidad es eminentemente rural, pero no obstante, acojo con agrado, se lo aseguro, el debate y las cosas que de manera propositiva. Usted plantea desde su grupo parlamentario.

Muchas gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente interpelación número 52/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, respecto a la captación y retención de talento investigador. Formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada, la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Díaz.

El potencial investigador e innovador de un territorio está estrechamente relacionado con su potencial para atraer y retener personal investigador. Además, todos los expertos coinciden en que el talento y no el capital será el factor fundamental en el siglo XXI para conectar la innovación, la competitividad y el crecimiento. Por tanto, la economía del conocimiento se dice que es el oro de este siglo. Por ello, hoy le interpelamos para conocer cuál es la política general del departamento para captar y retener ese talento investigador de excelencia en nuestra comunidad.

En primer lugar, quiero empezar mostrando los resultados del estudio realizado por la Fundación Cotec y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas del mapa del talento autonómico 2020. Que analiza y compara la capacidad de atraer y retener talento de las diecisiete comunidades autónomas españolas. En ese estudio: Madrid, Navarra, País Vasco y Cataluña, liderando rankings en todos los indicadores agrupados en seis pilares que condicionan el talento de cada comunidad. Esos pilares son facilitar, atraer, crecer, retener las capacidades y vocaciones técnicas y el conocimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El informe muestra la relación positiva que existe entre el talento y la renta per cápita de las regiones, es decir, que el nivel de renta determinada la capacidad de atraer y utilizar ese talento y a su vez esa capacidad conduce a un mayor nivel de renta. Esto es otra forma de explicar la idea que ya he citado antes en sede parlamentaria, señora Díaz, de que los países no investigan porque son ricos, sino que son ricos, porque investigan.

Además, la pandemia también ha puesto claramente de manifiesto que las sociedades que cuidan y fomentan ese talento investigador estaban mejor preparadas para afrontar con éxito los múltiples problemas sanitarios, sociales y económicos que esta pandemia nos ha traído. Pero, según dicho informe, nuestra comunidad está por debajo de la media española en los indicadores que se refieren a atraer y el de conocimiento, que es el que analiza el impacto del talento. Y en el resto de indicadores, está por detrás de Madrid, Navarra, País Vasco y Cataluña por este orden.

En Aragón, desde 2005 tenemos la Fundación Araid, la fundación de la Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo, una fundación creada por el Gobierno de Aragón para impulsar la I+D+I, y cuya actividad principal es la incorporación de investigadores excelentes, tanto del ámbito nacional como internacional que ayuden a potenciar las líneas estratégicas de nuestra comunidad. Estos investigadores se establecen en centros de la universidad o de otros centros de investigación de la comunidad mediante un convenio de colaboración suscrito por la fundación y dichas instituciones.

En la actualidad, la Fundación cuenta con cuarenta y nueve investigadores de áreas tan diversas como la biomedicina, las ciencias sociales o las matemáticas por citar solo algunas. Sin embargo, sus presupuestos arrastran pérdidas que deben compensarse con sus remanentes o por lo menos así consta en las memorias de contabilidad de la fundación. Durante los años 2018 2019 y 2020, la partida de la consejería a esta fundación se mantuvo congelada y eso que en la liquidación de 2018, la fundación ya cabo en pérdidas. Puesto que esta fundación no tiene otra fuente de ingresos para pagar a sus investigadores que la subvención que recibe de la consejería. De hecho, en 2019 no sacaron convocatoria de captación de investigadores, ya que apenas podían mantener los que tenían. Y en 2020, la fundación preveía terminar el ejercicio con unas pérdidas de más de trescientos mil euros. Tuvo usted que hacer una modificación presupuestaria de urgencia para evitar que acabara en quiebra en el año 2020.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este año, 2021, la consejería ha aumentado su presupuesto en un 20%, pero este aumento apenas mejora la situación, porque, como así se detalla en la memoria de contabilidad de dicha fundación, se prevé un déficit de explotación de veinticuatro mil quinientos euros que no cubrirá los gastos de personal y de explotación correspondientes a la contratación e incorporación estimada investigadores. Y leo literalmente de su memoria de contabilidad: “debido a ese déficit, no prevén lanzamiento de nueva convocatoria en 2021” y le recuerdo que la última salió en octubre del 2020, en la que se preveía una incorporación de hasta ocho investigadores, pero que seguramente hasta principios del 22, no se incorporarán. Por tanto, desde el 2018 no ha habido ninguna incorporación nueva de personal científico.

Nuestro grupo presentó enmiendas a los presupuestos de la comunidad tanto en 2020 como en 2021 para aliviar la difícil situación que arrastra la agencia. Sin embargo, todos los grupos del Gobierno no apoyaron estas enmiendas. Ustedes sabrán por qué. Por eso, señora día, le exigimos que articulen las medidas que sean necesarias como consejera del departamento y como presidenta del patronato de la fundación para que asegure a largo plazo esos recursos que corresponden al capítulo uno, que son los salarios de los investigadores contratados para evitar que dependan de las próximas negociaciones presupuestarias entre su partido y sus socios de Gobierno.

Los investigadores no se merecen esta precariedad e incertidumbre cada año. Quizás sea por este motivo y por otro que le expondré seguidamente, por lo que esta convocatoria extraordinaria, la del año 2020, de la que tanto usted presume, está siendo un fracaso y le cuento porque, mire, en la convocatoria de 2020 se ofertaron ocho contratos para perfiles en áreas biomédica.

Sin embargo, las condiciones laborales ofertadas en esta convocatoria no son similares a las convocatorias anteriores en las que se aseguraba un contrato indefinido. En esta ocasión leo literalmente: “se pretende contratar hasta un máximo de ocho a tiempo completo, inicialmente de un año de duración y es voluntad de Araid, estabilizar al personal seleccionado en esta convocatoria una vez que haya garantizado la existencia de la necesaria financiación por parte de los presupuestos de la comunidad autónoma a favor de Araid”, es decir, que la estabilidad laboral de los investigadores que opten en esta convocatoria es para un año.

Quizá por eso me de recibir más de cien solicitudes de candidatos como ocurría en otras convocatorias. En esta ocasión solo se han recibido diecinueve, de las cuales solo seis han pasado a la segunda fase, por lo que finalmente quizá solo se capte al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cincuenta por ciento de los posibles anunciados, señora Díaz. ¿De verdad cree que con estas condiciones algún investigador que esté establecido un centro internacional va a arriesgarse a dejar sustitución por un contrato de un año? ¿Y una continuidad que depende de los acuerdos políticos de su partido a la hora de financiar la Fundación? así no se capta ni se retiene el talento excelente, señora Díaz.

Cierro este turno preguntándole por ese proyecto con fondos React, que anuncio parada Araid. Para convertirla en una agencia de investigación a nivel de las que hay en Cataluña, como Icrea o el País Vasco, Ikerbasque. ¿De verdad compara usted a nuestra agencia con las agencias del País Vasco y Cataluña? Pues voy a darle unos números para mostrarle lo lejos que estamos de esas agencias. En Araid, después de quince años tenemos cuarenta y nueve investigadores, en Ikerbasque tras catorce años tienen doscientos noventa científicos de treinta y siete nacionalidades y doscientos de ellos con contratos permanentes y sueldo relevantes. En Icrea, en Cataluña, la agencia cuenta con doscientos cincuenta y seis investigadores de veintisiete nacionalidades.

Estamos muy lejos de alcanzar esas cifras porque para alcanzarlos tendríamos que mejorar la financiación de la agencia. El presupuesto para 2021 de nuestra agencia es de 3,7 millones, el Ikerbasque diecinueve y el de Icrea, treinta y dos millones. Por lo tanto, la agencia Ikerbasque es cinco veces superior, quizá porque la inversión de la Comunidad del País Vasco en I+D está sobre el PIB en un 2%, mientras que la de nuestra comunidad está en 0,9%. Por ello, señora Díaz, el País Vasco lidera los rankings de innovación en España y de captación de talento que comentaba al inicio de mi intervención. Y ahora lo dejo aquí ya, señor presidente, y espero que la señora consejera puede contarnos con qué recursos y políticas va hacer de la Fundación Araid un Ikerbasque aragonés.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Buenos días, señora Gayán, yo comparto con usted que la fuga de cerebros ha sido un problema nuestro país, comparto que se ha menospreciado el talento de la generación mejor formada de la historia, y comparto que se la ha expulsado a patadas de nuestro país durante los años más difíciles de la crisis. ¿Sabe la diferencia entre usted y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

yo? que yo no comparto el partido político que hizo esto, y usted si, usted forma parte del partido político que decidió que esto se hiciera así y es más, que lo blanqueo, porque tenemos que recordar las declaraciones de la ministra a Fátima Báñez cuando decía: “esto es movilidad exterior” “no hay que alarmarse de esto” “esto no pasa nada”. Cuando después de la crisis más dura y de sus gobiernos hay ochenta y siete mil jóvenes exiliados informado o en Aragón cinco mil. Pues, claro, lo que me llama la atención es que usted no se diera de baja del partido cuando hicieron eso y que ahora venga a exigir a los demás que arreglemos el destrozo. Yo comparto lo que dice, lo que no sé es cómo comparte el carné con los que lo hicieron.

Dicho esto, usted viene aquí a hacer una trampilla, porque lee el informe Cotec y lee hasta la cuarta comunidad autónoma. Qué casualidad. Porque la quinta es Aragón. Y entonces dice: hombre, nos adelantan Madrid, Cataluña, País Vasco, y cuando le toca llegar a cuál es la siguiente, no lo nombra, eso es tramposo y es bastante feo, no para este Gobierno, porque al final este ranquin habla de talento, no del Gobierno de Aragón es bastante tramposo para los investigadores e investigadoras que han hecho que Aragón sea la quinta en España en este ranquin de captación y retención de talento. La quinta, a 2,4 puntos solo de Cataluña, siendo que tenemos una inversión ocho veces menor. Ya me gustaría a mí tener el presupuesto de Cataluña y al Gobierno de Aragón, supongo que también y al resto de consejeros, y ya me gustaría a mí tener la hacienda foral del País Vasco para poder hacer virguerías. Pero con ocho veces menos de presupuesto estamos solo a 2,4 puntos de Cataluña. Somos la quinta comunidad autónoma que mejor retiren y capta talento y estamos además, la cuarta comunidad autónoma, la cuarta en retención de talento, gracias a cosas tan importantes como la sostenibilidad del estado del bienestar que lo valoran nuestros investigadores o a cosas también bastante relevantes que dice el informe y que no ha leído, como que la estabilidad política de nuestra comunidad autónoma convierte en un referente para invertir y para investigar. Por lo tanto, hay que leerlo todo.

Dicho esto, el informe habla del 2019 y, efectivamente, tiene cosas a mejorar que conocíamos. Yo entro en el Gobierno en el 2019 y en los cuatro ejes que se plantean a mejorar, estamos trabajando y espero que en el informe que se haga después de esta legislatura, esto se refleje.

Nos decían que había que mejorar la facilidad para hacer negocios y por eso hemos puesto en marcha dos campañas, ya estamos en la segunda, de iniciativas de apoyo a startups y emprendedores con base de talento investigador. Doce, el año

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

anterior, doce en esta convocatoria. Doce empresas de éxito, doce empresas que vienen a investigar y a traer talento, nuestra comunidad autónoma y que además se instalen en la región.

Nos hablaban también del aumento del gasto en I+D+I, ya no sé si decírselo yo, se lo dijo también la directora gerente de Araid, que luego se lo explicaré. Yo no sé de dónde saca usted las cifras, pero le bailan o no compartimos las mismas, pero aun así en el gasto de I+D+I, lo verán la próxima semana, si podemos finalmente presentarlo, verán el aumento que ha habido de este Gobierno en dos años, un aumento muy importante en inversión en I+D+I.

Y también nos hablaban de atraer talento y para atraer talento, nos decían cosas importantes como aperturas externas. Es la primera vez que el Gobierno de Aragón para hacer esta apertura externa a Europa, participamos en plataformas de especialización inteligente de la S3, como la Vanguard que la presentamos aquí y otras dos o tres que espero que acaben de cerrarse las últimas semanas.

Hablaba también de mejoras salariales y, efectivamente, lo hemos hecho no solo asegurando los sexenios y la carrera investigadora de nuestros investigadores propios, como en el caso del Cita, sino también mejorando los contratos de nuestros investigadores pre doctorales, que necesitan una vía de entrada más digna a la investigación y abrirnos a Europa para traer estudiantes extranjeros e investigadores, nos lo decía, también, en este caso el informe y lo estamos haciendo. Gracias a Unita, la Universidad Zaragoza ha conseguido estar en Europa. Vamos a apoyarlo con financiación, así que estamos trabajando en los ejes en los que se nos recomiendan en el informe y espero con los resultados vayan mejorando.

Respecto a Araid, efectivamente, Araid es la joya de la corona de mi consejería. Sin lugar a dudas, es la mejor herramienta para captar, para traer y para retener talento y se lo dijo la directora gerente el otro día la comisión y hoy tenemos el bis, por mucho que repitan mentiras, intente generar sensación inestabilidad no lo van a conseguir. No es cierto. Y si nuestra agencia con tres millones y medio de presupuesto más los seiscientos mil de la Estrategia Aragonesa de Recuperación tiene problemas de quiebra, ¿que tenían cuando ustedes le ponía novecientos mil euros? Es que claro, vienen aquí a dar lecciones, cuando con menos de un millón de euros tuvieron que aguantar los investigadores y “de aquellos polvos, estos lodos” que ahora cuando cuadruplicamos la inversión, cuando subimos un 20%, cuando sacamos una convocatoria extraordinaria,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

les parece poco. Esto les parece poco, pero cuando gobernaban ustedes era suficiente. Es que al final, es que es increíble.

Además, ponen al ejemplo de la convocatoria extraordinaria que se ha presentado menos gente. Hombre, claro, primero, es una convocatoria extraordinaria segundo, estaba cerrada a una única línea de investigación. Las demás son convocatorias abiertas a toda la investigación.

Lógicamente, si tenemos noventa o cien solicitudes para todas las líneas, pues lo normal es que haya en torno a una veintena solo para una línea. Se saca la convocatoria para un año, claro, porque esta convocatoria se saca porque ustedes y el resto de grupos de este Parlamento deciden en la estrategia aragonesa de recuperación, añadir esta línea y la financiación de la estrategia aragonesa de recuperación es anual, porque así lo decidieron ustedes y, por lo tanto, sacamos de esta convocatoria con vocación de estabilizarlos, sí, y no diga que la financiación de los investigadores depende de decisiones políticas, es que todo el presupuesto depende de decisiones políticas, es que toda la inversión depende de decisiones políticas. ¿O no dependía cuando ustedes recortaban en la universidad decisiones políticas? ¿El sueldo de los investigadores? esto no hacer demagogia.

Claro que depende todo lo que hace este Gobierno y todas sus políticas públicas de decisiones, pero aquí hay una vocación compartida por los cuatro socios de Gobierno de apoyar la investigación, de apoyar a nuestros investigadores y de reforzar esta agencia, una agencia de más que consigue que cada euro invertido revierta en 2,6 euros a nuestra región, a ver si algún proyecto, a ver si algún proyecto de inversión consigue una captación de fondos tan directa como esta.

Además, el 97,9% del talento captado través de Araid, se ha quedado en Aragón. Están investigando en nuestra región, es decir, utilizamos una herramienta para captar, para consolidar y para que el personal esté fijado, porque los contratos en Araid son investigadores bien pagados, con un sueldo estable y con una carrera investigadora, que es algo que cuesta mucho hacer y que se está haciendo bien.

Y somos la tercera agencia nacional, no porque lo diga esta consejera, no me lo invento yo una mañana que se me ocurre, es que somos la tercera agencia nacional porque así lo determina el Ministerio de Ciencia que nos coloca como la tercera agencia nacional en captación y atracción de talento. Por eso nos colocan el programa nacional de excelencia a nivel de Icrea e Ikerbasque, porque no es solo cuestión de volumen de investigadores, claro que tenemos menos, pero la calidad de lo que tenemos es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

igualmente comparable a Icrea e Ikerbasque, nuestros investigadores entran en el programa I3 de forma directa, y esto no es casual, pasa porque tienen buenos currículos, porque eta también los fondos, porque investigan bien y lo hacen aquí.

Y no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Ciencia, lo dicen los propios investigadores: vamos a tener record de investigadores en nuestra región ahora. La convocatoria excepcional que usted ha dicho que no llegarán a ocho, aprobamos el lunes la resolución va a ver ocho investigadores en este caso investigadoras, la mayoría, contratadas y además le adelanto que este año va a haber una convocatoria ordinaria. Va a haber una nueva convocatoria ordinaria de hasta once contratos para añadir once personas más a la agencia, otro 20% más de investigadores que se incorporan a nuestra región más los ocho más los cincuenta que tenemos más un aumento de inversión. Yo si esto no es captar y retener talento, ya no sé qué quiero que haga, señora Gayán.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, señora Díaz, sí, yo pertenezco al Partido Popular, efectivamente y estoy convencida de ello, y entiendo que usted no entienda, porque estoy en el Partido Popular y lo que significa ser del Partido Popular.

Pero, dígame la pregunta y por lo que yo la traía hoy aquí era para que nos hablara de lo que hace usted desde que es consejera y presidenta del Patronato. Y todos esos datos que dice usted que de dónde me los saco, pues me los saco de las memorias de contabilidad de la Fundación y de los datos del INE, señora Díaz, de estadísticas del INE. Y, por cierto, creo que tienen que ponerse de acuerdo, porque las memorias de contabilidad de la Fundación dicen que no sacarán convocatoria y ahora usted anuncia que habrá una convocatoria. Por tanto, cuando redacten las memorias del año correspondiente, por favor, hablen entre ustedes. *[Aplausos]*.

Quiero ahora utilizar el tiempo que me queda simplemente para preguntarle por esa retención del talento. Hemos hablado en la primera parte de la captación y me referiré, en primer lugar, a la captación de esos doctores formados con los contratos predoctorales que la consejería lanza en diferentes convocatorias de cuatro años de duración para realizar su tesis doctoral. Una vez que acaban dicho contrato, estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigadores de nuestra comunidad se enfrentan al abismo, porque en Aragón no contamos con ningún programa para estos doctores que quieran continuar su carrera científica. Programas que sí que existen en otras muchas regiones españolas como Andalucía, Valencia, País Vasco, Cataluña, Madrid, Galicia, etcétera. ¿Para cuándo un programa de movilidad post doctoral aragonés, señora Díaz? Se compromete a crearlo durante esta legislatura o ¿tendrán que buscar la oportunidad de continuar esos jóvenes talentos fuera de la región o fuera del país?

Y hablando también de la retención de los que investigadores excelentes de Arait, los datos lo que muestran es que la Fundación no tiene éxito a la hora de retenerlos, porque las doce convocatorias que ha tenido podría haber captado ciento veintiséis investigadores y solo cuenta con cincuenta. Lo que nos da que los datos captan tres investigadores al año. Para mí esos datos son un fracaso. No sé para usted.

Por eso le queremos preguntar por cuáles son las razones de esa baja tasa de captación y de retención anual del talento de la agencia. ¿Cree que puede deberse a que los investigadores no se sienten respaldados por la Consejería o bien pagados y seguros de sus contratos? O porque la visibilización de sus logros es escasa y no se sienten valorados.

Le pedimos, señora Díaz, que ponga en valor para que toda la sociedad aragonesa conozca el valor de estos investigadores y también los logros conseguidos con su investigación para nuestro territorio. Por eso, le pedimos un esfuerzo de comunicación y divulgación a la sociedad para situarlos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, ya termino. En el lugar relevante que se merece.

Y, simplemente, para terminar, señora Díaz, el talento aragonés espera urgentemente respuestas a todas estas cuestiones que afectan a su futuro. La sociedad aragonesa no puede permitirse perder a ninguno de ellos, porque, como ya estos tiempos nos han mostrado, sin ciencia no tendremos futuro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): La herramienta Araid lo que hace es atraer talento y retenerlo para la región, que el 97,9% del talento captado esté en nuestra región demuestra un éxito. A usted no le parecerá un éxito, a mí me lo parece. Nuestros investigadores se quedan en Araiz, se quedan en la universidad, se quede en el CSIC, se quedan en nuestra tierra y los captamos.

Y respecto al valle de la muerte posdoctoral, que dice que no hay ninguna convocatoria, que no se hace nada para ellos, pues bueno, le voy a contar algunas cosas. La Universidad Zaragoza saca por primera vez, gracias a la sostenibilidad de la financiación de este Gobierno, el programa de investigación Manuel López, un millón de euros para contratos posdoctorales de tres años y ayudas un año para recién doctorados. Y, además, nuestro ministro Castells saca dos convocatorias de ayudas post doctorales, una para recién doctorados, Ayudas Margarita Salas, que son mil ochocientas ayudas, una de cada cinco posts doctorales recibirá esta ayuda y las Ayudas María Zambrano para atraer talento joven a nuestras universidades, con contratos de uno a tres años, bien pagados, bien financiados... *[corte automático en la grabación]*.

Nos tomamos en serio, señora Gayán, atraer talento. Yo no he parado de hacerlo en esta legislatura, una convocatoria ordinaria, una convocatoria extraordinaria en Araiz, convocatorias de ofertas de empleo público en los centros de investigación, veinticuatro, veinticuatro empresas *starthubs* universitarias que salen a competir y a traer talento a la región. Estamos haciéndolo bien. Este Gobierno se cree la ciencia y la investigación y lo mejor que podían hacer es reconocerlo y no molestar. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera,

Pregunta número 340/21 relativa a las ayudas para la movilidad del personal investigador, formulada a la consejera Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada, señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular, que para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Un inciso, yo no molesto, yo hago mi trabajo que es impulsar y controlar al Gobierno, señora Díaz. *[Aplausos]*. Yo no molesto, yo hago mi trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entre las convocatorias de ayudas en materia de investigación detalladas por el Departamento de Ciencia en el presupuesto de 2021, se recoge el lanzamiento de un programa de movilidad para personal investigador predoctoral en información. ¿Cuándo tiene planteado la Consejería de Ciencia convocar esas ayudas de este programa de movilidad, del que depende la formación de muchos investigadores de nuestra comunidad?

Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

No se lo digo yo, se lo dijo también la directora gerente de Araiz cuando le dijo que infravalorar lo que están haciendo nuestros investigadores, menospreciar su trabajo, tratar mal a nuestra agencia y falsear con los datos para no valorar su talento, sí que es molestar y se lo dijeron el otro día y se lo digo yo. A mí no me molesta que para eso me pagan para contestarle.

Me pregunta usted en concreto la convocatoria de movilidad, que cuándo lo sacarán. Pues le respondo: cuando la situación sanitaria permita cierta normalidad para la movilidad. Porque, efectivamente, para que pueda ser una convocatoria de éxito y pueda tener el rendimiento y el reconocimiento que se merece la finalidad de dicha convocatoria, necesitamos tener movilidad europea mínimamente estabilizada y, sobre todo, acceso presencial a los centros de investigación y docencia de los países de destino.

Estamos siendo responsables esperando a ver cómo avanza el proceso de vacunación, a que se vaya abriendo la movilidad con cierta normalidad y a que se vuelva la presencialidad, porque si no la convocatoria no iba a tener ningún sentido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Señora Díaz, no le tolero que manipule mis palabras. Yo no he puesto en duda la excelencia del talento captado ni del trabajo ni de los logros conseguidos. Es más, le he dicho que se merecen, que se visibilicen y que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociedad los conozca y los pongan en el lugar relevante que se merecen. Tanto usted como la señora [...] en la Comisión manipularon mis palabras diciendo que yo menospreciaba a esos investigadores y nada más lejos de esta situación que quede claro.

Bueno, la situación del colectivo de investigadores predoctorales a causa de la pandemia, sabe que necesitan su ayuda, se la han pedido, se la han reclamado hace meses y, sin embargo, siguen esperando. Este colectivo elaboró un estudio en el que aparecen los datos en los que muestran que han sido mayoritariamente un 80% de ellos afectados negativamente por la pandemia. Fíjese si su situación es precaria y delicada que han tenido que recurrir al Justicia de Aragón para que sus empleadores les suministran, por ejemplo, simplemente un ordenador y una mesa de trabajo, cosa que el Justicia les ha reconocido. Y, es más, señora Díaz, las soluciones que hasta horas la Escuela de Doctorado y su Consejería les han planteado para solucionar otro problema, como es la ampliación temporal de sus contratos y sus estudios no le satisface en absoluto.

A día de hoy hay investigadores que la Escuela de Doctorado les obliga a dejarla, ese programa sin saber cuándo podrán volver. Necesitan soluciones y no dentro de unos meses, sino ahora. Y en cuanto al problema de las estancias de investigación, un periodo que es muy necesario para su aprendizaje y su valoración del currículum académico y también que les hace optar a la mención internacional, un mérito que es muy significativo de cara a su posterior carrera científica, de no poder realizarla esta situación les pondrá en una partida negativa respecto a otros investigadores que sí que la hayan realizado. Y un 75% de los investigadores indicaban que su investigación se ha visto afectada en lo relativo a estas estancias.

Por tanto, señora Díaz, debe convocar ya esas estancias para que puedan realizarse. Sabe que suelen realizarse los últimos meses del año. Por tanto, si no se convocan ahora no habrá plazo para programarlas y realizarlas durante este año y todos esos jóvenes investigadores estarán en una situación de partida más negativa que otros investigadores de otros sino. Por eso, le pedimos el apoyo, porque lo que hace hasta ahora no es apoyar sino abandonar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Comparto la preocupación en este caso de los investigadores predoctorales. Me han trasladado lo mismo que le trasladan a usted. Comparto la necesidad de tener una convocatoria de movilidad y nuestra vocación es que, en el otoño, si conseguimos la inmunidad de rebaño y si nuestros jóvenes están vacunados podamos sacar esa convocatoria a final de este año, en torno a mediados del otoño para que puedan hacer esas estancias y comparto eso totalmente.

Tanto lo comparto y tanto creo que hay que *redignificar* la figura de los predoctorales, que la nueva convocatoria que lanzamos para este año va a haber una subida salarial del 15% para ellos, porque no es de recibo que el talento mejor formado de nuestra región se convierta en mileuristas los dos primeros años de convocatoria.

Por eso, la nueva convocatoria que vamos a lanzar desde el Gobierno de Aragón contará con el primer y el segundo año con una subida salarial bruta de cinco mil ciento ochenta y cuatro euros al año, o lo que es lo mismo, cuatrocientos euros más al mes para aquellos que retienen, que captan, que investigan y que son lo mejor de nuestra tierra.

Una subida salarial que, además, se une por primera vez a la convocatoria de un turno de discapacidad de una plaza para el turno de discapacidad predoctoral, una demanda que se llevaba haciendo durante años. Esto permite que se pueda hacer la tesis en seis años, es una excepcionalidad y, además, esto se une al reconocimiento de hasta cinco meses de prórroga para los investigadores que acaban su tesis entre abril del veintiuno a abril del veintitrés, porque efectivamente, han visto mermada su capacidad para investigar durante los años más duros de la pandemia. Vamos a sufragar esos cinco meses de prórroga.

Comparto, conozco el problema que está habiendo con la Escuela de Doctorado y estoy mediando para intentar solucionarlo. Creo que es lo mejor que tiene nuestra tierra, estos jóvenes que apuestan por investigar y por atraer talento e inversión y lo que nos toca a todas es apoyarles, reconocerlos, *redignificar* su papel y acabar con la precariedad que llevaban muchos años arrastrando. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Les recuerdo que, aunque no lo hayamos dicho al principio, que en el escaño para hacer las preguntas hay que mantener la mascarilla puesta. Y, en segundo lugar, que se ha retirado la pregunta número 29.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con la pregunta número 132/21 relativa a medidas para el cumplimiento del régimen de visitas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora García González, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora García, para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El derecho a la justicia tiene que ser un derecho fundamental para que los ciudadanos puedan acudir a ella a defender sus intereses y a legitimar sus pretensiones, pero, además de la justicia, entendida como tal, como el orgánico de unos juzgados, existe una resolución alternativa para los conflictos que es la mediación. La mediación es importantísima a la hora de llegar a acuerdos, acuerdos válidos, acuerdos que se cumplen y acuerdos que solucionan situaciones al margen de los juzgados.

En esta mediación, en este tipo de mediación entendemos que juega un papel fundamental en cuanto a la ruptura de las relaciones familiares. Es cierto que gestionar una ruptura de una familia es mucho más sencillo si ambos progenitores llegan a acuerdos y, sobre todo, a acuerdos que beneficien a los menores, a los descendientes de esas uniones conyugales.

Existen sitios neutrales, sitios seguros donde esa mediación, donde se puede trabajar con esos menores, donde se puede completar ese sistema de visitas, donde se pueden llegar a cabo un sistema de visitas seguro eficaz y, sobre todo, pensado en el beneficio del menor. Hablo de los puntos de encuentro como espacios neutrales, pero entiendo, y la pregunta va por ahí, ¿qué medidas o qué medios cuenta el Gobierno de Aragón para dotar de mecanismos eficaces para el cumplimiento del régimen de visitas establecido en caso de separaciones familiares en las que exista conflictividad en todo el territorio de la comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora García, yo creo que es una buena costumbre dirigir las preguntas a quien tiene la competencia directa. Usted lo ha llevado en el ámbito de la justicia, pero sabe perfectamente que el régimen de visitas a través de los puntos de encuentro depende del Departamento de Ciudadanía y, por tanto, bueno, pues yo le voy a explicar un poquito que, precisamente de la aprobación de la Ley de Mediación Familiar de Aragón, que es el máximo órgano favorable al desarrollo de esa función mediadora que tan importante es y que tanto trabajo todavía queda por delante, se lo reconozco.

Bueno, pues de alguna manera se hace eco el propio Gobierno de la garantía precisamente de dar respuesta a la conflictividad familiar a través de la mediación. Se crea un servicio de mediación familiar, adscrito al Departamento competente del Gobierno de Aragón, en este caso, como le decía, al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a través de la Dirección General de Igualdad y Familias, donde se encuentra incluido, como digo, el programa de orientación y mediación familiar en funcionamiento desde 1997 y que ha sido utilizado por más de trece mil aragoneses y aragonesas en este tiempo.

El señor PRESIDENTE: Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, señora consejera, efectivamente, podríamos... podría llegar usted a la conclusión de que esto es competencia del Departamento de Asuntos Sociales, pero usted, como consejera de Presidencia, entre sus funciones, existe lo que es el impulso y la coordinación general de programas, acciones y actividades cuando afecten a varios Departamentos y entiendo que afectan a varios Departamentos.

En cualquier caso, haga usted si acaso de correa de transmisión o facilite usted la información o hágala llegar de la manera que usted considere. En cualquier caso, sí que me... sí que me gustaría que tuviesen ustedes en cuenta que esas rupturas familiares, que esa asistencia a los menores, que esos regímenes de visitas complicados se hagan en puntos de encuentro como puntos neutrales y puntos seguros y que todos los ciudadanos vivan donde vivan, residan donde residan, tengan acceso a la posibilidad de establecer ese régimen de visitas a través de un punto de encuentro. Y, en concreto, me refiero a aquellas comarcas, aquellos lugares donde no existen puntos de encuentro o, como el caso de Jaca, la comarca de La Jacetania, donde el punto de encuentro salió a concurso y ha quedado desierto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: No dude usted que así lo haré y así lo he hecho precisamente para recabar información a esta pregunta.

Como sabe usted, yo creo que lo conoce, los puntos de encuentro familiar... además queda expresamente prohibida la mediación en el caso de que la autoridad judicial advierta de la existencia, evidentemente, indicios fundados de violencia doméstica. Es un procedimiento llevado a cabo en el año 2016, que se sacó a concurso la gestión de los puntos de encuentro de Zaragoza, centro y periferia, de Huesca, de Teruel, de Calatayud, y de Alcañiz. En el dieciocho se amplió la red a Zaragoza, Actur y Ejea y también se incluía la creación, como usted ha dicho, del punto de encuentro de Jaca que se quedó al final desierto.

Nos consta que se está prestando el servicio, que la comarca está prestando el servicio y que, desde luego, el Departamento de Ciudadanía, junto con la acción concertada que es clave, clave y fundamental, y eso quiero destacarlo para poder prestar el servicio, desde luego están analizando. Lo que sí le digo es que al contrario que otras comunidades autónomas, no tenemos lista de espera en los puntos de encuentro en esta comunidad autónoma y lo que le aseguro es que el Departamento de Ciudadanía está absolutamente comprometido para resolver todos y en especial este, en concreto, que es el punto de encuentro familiar de Jaca, que sabemos que se está prestando el servicio, pero que, desde luego, el Departamento estará encima.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 346/21 relativa a la custodia de material peligroso en los juzgados formulada la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Como sabe, el 28 de abril pasado, una funcionaria por error o por despiste abrió un bosque de pimienta, de gas pimienta en los juzgados y obligó a desalojar cuatro juzgados de instrucción. Y más allá de lo noticiable del hecho, de lo que cómo se pueda interpretar esa decisión, con consecuencia, es decir, a los pocos días fui contactado por varios funcionarios que se vieron afectados para mostrarme una preocupación que tienen generalizada en esos servicios y es qué pasa con aquellos objetos que no son técnicamente armas, que eso sí que los custodia a lo mejor la Guardia Civil, los llevan a otros depósitos u otros objetos de valor que pueda haber depositados durante años en los juzgados, en esa parte de los juzgados. ¿Qué pasa con ellos? Si tienen la posibilidad, si han estudiado la posibilidad o si tienen previsto hacer algo para que... bueno, pues no sean objeto de distracción, ya no tanto de algún funcionario, sino también de distracción del objeto mismo por parte de terceros. Si lo han estudiado o si conocen por qué.

Ya le digo que es una preocupación que algunos funcionarios me han hecho llegar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Gracias, señor Ledesma.

Efectivamente, usted hace referencia fundamentalmente a la noticia que apareció el 29, creo que el 29 de abril, sobre una funcionaria que abrió un bote de gas pimienta en el Juzgado número 8.

La verdad es que de una excepción no se puede hacer una norma. Usted me dice que hay funcionarios que muestran su preocupación, desde luego, lo trasladaré a la dirección general, pero es verdad que hay claramente la custodia precisamente de estos efectos es responsabilidad de los letrados y letradas de la Administración de Justicia y únicamente pueden permanecer en las oficinas judiciales en función del protocolo que existe cuando son entregados por el atestado para su inventario, o bien cuando son recabados para su exhibición durante la celebración de la vista oral.

Ese es el protocolo. Entendemos que eso es lo que siguen todos, pero, insisto trasladaré también esa preocupación a la Dirección General.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, ya le he dicho que me lo han trasladado por varias vías distintos funcionarios y creo que a lo mejor... Dice: hombre, de un hecho puntual no se elevar la norma, pero cuando ahí van los funcionarios que dicen, bueno aprovechan el incidente en cuestión para poner sobre la mesa que les preocupa el hecho en sí de que se abra el gas pimienta. Pues gracias a Dios, no tuvo más efecto que durante unas horas desalojar los juzgados, pero les preocupa porque ahí se custodian otro tipo de elementos durante un tiempo. A veces que se alargan en el tiempo, porque la instrucción y así como sí que ya le he dicho que las armas, en concreto, la Guardia Civil sí que las custodia en otro sitio, se sustraen a lo mejor de esa zona en cuestión o de esa forma de custodia y se custodian en otros sitios. Al servicio, por supuesto, de los letrados de la Administración de Justicia que son los responsables pues quizás habría que, a lo mejor, estudiar la posibilidad de que de otra forma que no se queden ahí olvidados durante años y que no queden al albur de ciertas distracciones que... bueno causan... pueden causar perjuicios y ya le digo preocupación entre los funcionarios.

Sin más, señora consejera, le traslado esto porque, pues los funcionarios sí que quizá sea por la profesión a la que tanto alegaba usted que tengo, pues me conocen y me llaman con total confianza y sería bueno que lo pudieran hacer con la directora general de Justicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Le aseguro, señor Ledesma, que cuando ocurrió la noticia fui la primera que tomé interés en ello, porque la seguridad es la vía principal y tengo que agradecer aquí la labor de los efectivos de la unidad de policía adscrita que la verdad es que actuaron de forma inmediata para evitar cualquier tipo de incidencia, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero hay un procedimiento de tratamientos de piezas de convicción elaborado por la Secretaría de Estado de Justicia y que es de aplicación en todas las sedes judiciales, un procedimiento para la conservación y custodia de bienes y efectos depositados. En el proceso de recepción y gestión se comprueba la naturaleza del bien o el efecto entregado, se establece el destino que han de tener esas piezas o efectos judiciales intervenidos en una operación policial. Son registrados informáticamente. Es decir, todo queda etiquetado y se habilita un acuse de recibo para su remisión.

Por ejemplo, si son muestras biológicas se remiten al Instituto de Medicina Legal, si son armas, instrumentos, cartuchos se entregan a la intervención de armas, si son objetos de valor son depositados en caja fuerte. Si se trata de objetos no identificados, su destino apunta al servicio de efectos existentes en los decanatos.

Están absolutamente protocolarizados los procesos de petición de puesta a disposición de los peritos de estas piezas o efectos custodiados y la devolución anticipada definitiva, su utilización provisional, la revisión para que estos efectos comparezcan en un juicio oral o su proceso de venta. Es decir, yo creo que está absolutamente protocolarizado todo.

Hombre, pues quizá lo que tenemos que ver es que ese protocolo se sigue al pie de la letra, está oportunidad revisar que realmente así se cumple, porque es responsabilidad de todos y, desde luego, en mi caso como responsable y como competente, la primera, y le aseguro que no tendren ningún empacho en hacerlo y mostrar el interés.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 359/21 relativa a la vinculación del pago de las ayudas o la hostelería al Fondo de Cooperación Municipal, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, que para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué opinión le merecen, señora consejera, que se obligue a los ayuntamientos a comprometerse para las ayudas a la hostelería con las cantidades que se deben recibir del Fondo de Cooperación Municipal?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, como ya acostumbra le tengo que decir que no es verdad lo que dice. No se obliga a los ayuntamientos a hacer nada. Se les ofrece la posibilidad de decidir en base a su autonomía local, sumar sus esfuerzos a algo que muchos de ellos por ciento van haciendo en solitario a los del Gobierno de Aragón y a las tres diputaciones provinciales para así conseguir un efecto multiplicador y beneficiar en la mayor medida de lo posible a los sectores que en este momento han surgido de manera directa el impacto de la pandemia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Muy amable, porque con su respuesta entiendo que podemos trasladar a los ayuntamientos que su contribución a las ayudas a la hostelería no tienen por qué hacerse según este convenio que el Gobierno de Aragón ha remitido a los ayuntamientos y que es disponiendo por parte del Gobierno de Aragón de lo que les correspondería del Fondo de Cooperación Municipal y que pueden recurrir a otra forma de pago.

Usted me acaba de contestar eso, porque, como dice que yo falto a la verdad no tiene que hacerse con cargo al Fondo de Cooperación Municipal. Pero es que no les han dado otra opción. Ustedes solamente les han trasladado este documento.

Como sabe, estas ayudas son para esos sectores que han sido más dañados por la crisis, que es la hostelería, que, además, bueno, hemos tenido una buena noticia. Hoy hemos conocido que probablemente tengan la oportunidad, además, de ser también indemnizados, porque el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha considerado nula la Orden del Gobierno de Aragón que limitaba los aforos, que limitaba el derecho de reunión, porque ustedes, como viene diciendo este grupo reiteradamente, no son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competentes para limitar derechos fundamentales como el derecho de reunión. Es inconstitucional cualquier decisión en ese sentido y bueno, además de estas ayudas del Gobierno de Aragón en las que van a participar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, pues los hosteleros van a poder recibir unas ayudas.

Pero, mire, lo que le queríamos trasladar con esto, ya que usted ha abierto la posibilidad, es que nos parece bien que no tenga que ser solamente con cargo al Fondo de Cooperación Municipal, porque, además los ayuntamientos, gracias a que no fueron confiscado sus remanentes finalmente por el señor Sánchez, tienen remanentes. Y les puede venir mejor pagar este 20% aquellas que recurran a ello a través de estos remanentes, que no vincularlo a un fondo de cooperación municipal donde ustedes, con este convenio que les han remitido, les estaban causando un problema.

Primero, porque ustedes les hacen con este convenio tomar un acuerdo en el Pleno, que es un cheque en blanco. Porque, claro, sabemos lo que tiene que poner el Gobierno de Aragón, esos treinta millones. Sabemos lo que tienen que poner las diputaciones provinciales, esos diez millones; y sabemos lo que tienen que poner los ayuntamientos, esos diez millones, pero, claro, cada ayuntamiento cuando tiene que tomar un acuerdo plenario, ustedes no les están diciendo lo que tienen que poner. Vamos a ver, usted es la consejera de Presidencia, tiene una Dirección General de Administración Local. El director general de Administración Local ha sido alcalde. Usted no, pero el director general de Administración Local sí y sabe que se aprueban unos presupuestos, y este Fondo de Cooperación Municipal está ya vinculado a una obra, a una inversión, a unos gastos.

A ver, céntrense, señora consejera. Pónganse en lugar de los ayuntamientos. Tienen unos secretarios, tienen que tomar acuerdos y lo que no podemos hacer es que el mismo ingreso esté vinculado a dos gastos distintos. Por un lado, a la contribución a las ayudas a hostelería y, por otro lado, a aquellas obras e inversiones o gastos a los que lo tuvieron. Facilítense, o sea, facilítenle el trabajo una vez más a los ayuntamientos.

Por eso, dialoguen más, hablen más, no tomen decisiones unilaterales que hagan que este grupo parlamentario, sí, señora Pérez, sí tenga que estar permanentemente defendiendo a los ayuntamientos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, defendiendo a los ayuntamientos cuando están en la oposición y haciendo hechos de carnaval cuando gobiernan, que es lo que habitualmente hacen. Ese cinismo absolutamente increíble que no le ruborizaba en ningún momento.

Usted la pregunta, la pregunta exactamente dice ¿qué opinión le merece que se obligue a los ayuntamientos a comprometerse para las ayudas a la hostelería con las cantidades que deben recibir del Fondo de Cooperación Municipal? Y yo le he dicho que este Gobierno no obliga a nadie, este Gobierno lo que hace es intentar ayudar, multiplicar el esfuerzo que estamos haciendo todas las Administraciones, los ayuntamientos...

Por cierto, mire usted, simplemente con mirar en Internet, puede ver que en la provincia de Zaragoza setenta ayuntamientos han convocado unilateralmente precisamente ayudas a sus sectores. Que, por cierto, es que no he hablado con ningún alcalde o alcaldesa, que yo hablo todos los días, que me ha dicho que está en contra de esta medida. Solo son ustedes, como siempre, utilizando a los ayuntamientos de cara solo a desgastar al Gobierno y con un único interés partidista, pero tienen la credibilidad que tienen, señora Vaquero, tienen la credibilidad que tienen.

Porque claro, son ahora mismo es que es como el mundo al revés, cuando provocaron el mayor hachazo de la democracia a la autonomía local, a la autonomía financiera de los ayuntamientos, aplaudían; y cuando hemos liberado en este país, en esta comunidad autónoma más de setecientos millones de euros para que puedan utilizarlo las entidades locales sacan ustedes el hacha. Es increíble, señora Vaquero, esa pasión que demuestra ojalá la hubiesen demostrado realmente cuando hubiesen gobernado.

Por cierto, creo que era usted alcaldesa y que añora mucho ese puesto porque está constantemente repitiéndola, señora Vaquero.

Por lo tanto, lo que hemos hecho es facilitar a aquellos ayuntamientos que voluntariamente y de manera unilateral deciden apoyar ese plan de ayudas a la hostelería, lo que hemos hecho es decirles, pues le traemos el dinero del fondo incondicionado y le facilitamos la tramitación. Eso es lo que hemos hecho, facilitar la gestión en aras a tener un paquete de ayudas que sea, que tenga un mayor efecto multiplicador, un impacto mayor de las tres organizaciones: Gobierno de Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diputaciones provinciales y ayuntamientos. E, insisto, la mayoría de los ayuntamientos no están diciendo nada exclusivamente cuando ustedes les fuerzan y los utilizan con un único interés que es el partidista. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracia, señora consejera.

Pregunta número 364/21 relativa a los convenios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: La tengo en la cabeza. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, primero, una aclaración. Es verdad, se añora mucho ser alcalde o alcaldesa, se lo pueden decir muchos de sus compañeros que lo han sido en estas Cortes, es lo más maravilloso. Yo le invito a que usted pues realmente pueda probar la experiencia y vuelva a intentarlo, aunque, como ya le dicho en una ocasión, aquí no la elige nadie, ningún Gobierno. Aquí la eligen los ciudadanos y hay que votarle.

Bueno, señora consejera, en relación a los convenios VioGén que tiene el Gobierno de Aragón con algunos de los ayuntamientos aragoneses, me gustaría saber si tiene la intención de llevar a cabo alguna acción para favorecer que más municipios aragoneses que disponen de cuerpos de Policía Local se puedan adherir a estos convenios para apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí, me va a permitir, señor Sada que denuncie de alguna manera que cinco crímenes en setenta y dos horas desde luego es absolutamente insoportable para una sociedad decente. [Aplausos]. Y eso indica que la violencia machista le queda mucho recorrido todavía para acabar con ella y todos los esfuerzos que hagamos todas las Administraciones seguramente serán innecesarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decir que este cometido que usted plantea, señora Vaquero, corresponde a la Dirección General de Interior y Protección Civil, que le corresponde precisamente la coordinación de las policías locales y la cooperación a la mejora de sus medios personales y materiales.

En este momento hay seis ayuntamientos, siete con la última petición que es el Ayuntamiento de Calatayud. Huesca, Pinseque, Ejea de los Caballeros María de Huerva, Pedrola, Cuarte de Huerva y Calatayud en materia de colaboración relacionada con la violencia de género. Tenemos dos tipos de colaboración, los convenios de VioGén que es con el Estado, directamente en una relación con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los convenios de colaboración que el Gobierno de Aragón saca precisamente para completar esos convenios, esas dos figuras son las que existe y en este momento tenemos siete ayuntamientos.

Le adelanto. Yo no estoy satisfecha con que solo estén siete ayuntamientos. Tenemos treinta y cinco municipios con policía local, seguramente no todos podrían tener por número de efectivos, pero, yo aspiraría a que la mitad de ellos pudiésemos suscribir convenios precisamente en formación en materia de policía local, porque desde luego se ven muy efectivos y muy útiles, porque es el primer contacto, la primera aproximación que puede tener una víctima de violencia de género.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Pues no ve, señora consejera, en algunas cosas nos ponemos de acuerdo. Y esta es otra de las que, hablando de ser alcaldes, pues una se siente muy satisfecha y muy honrada de poder ser pionera como alcaldesa de un ayuntamiento, que fue uno de los primeros que firmaron estos convenios, y era por la firme convicción en que es una lacra social. Usted hablaba de las cinco víctimas de esta semana, lamentable y es verdad que hay una reunión extraordinaria del Pacto de Estado, pero son trece las mujeres ya que a lo largo de este de este año han perdido su vida y por eso no hay que bajar la guardia.

Y uno de los... digamos de los Cuerpos que pueden estar pendientes y llevando a cabo desde la proximidad y siendo muchas veces los primeros en atender a las víctimas son precisamente los policías locales. En una estrechísima colaboración en el ámbito rural, en el ámbito municipal, pues con los servicios sociales, con los propios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

juzgados, en definitiva, con agentes, colectivos que están implicados y con las propias instituciones que son los ayuntamientos en combatir esta lacra.

Las policías locales con estos convenios que, como digo, muy acertados en el momento en el que se ofreció esta oportunidad, llevan de forma directa esa labor de asesoramiento, de acompañamiento y de atención, no solamente a las víctimas, sino también a sus familias, ya sean mayores, menores, y ello supone, desde luego, un gran alivio. Yo creo que el Gobierno de Aragón tiene que trabajar porque estos convenios, pues sigan adhiriéndose a ellos, desde luego, desde el principio de autonomía municipal, cuantos más cuerpos de Policía Local, teniendo en cuenta esos treinta y cinco de los que usted hablaba que tenemos en Aragón, porque ello será contribuir y será sumar, como digo, desde la proximidad a combatir esta lacra.

Pero para ello se necesita, además de hacer una labor de concienciación, de mucho diálogo, yo estoy convencida de que muchas veces las policías locales carecen de recursos necesarios y les puede echar atrás el saber si van a poder atender este digamos complemento de trabajo a las funciones que vienen desarrollando habitualmente y para eso se necesita, como digo, recursos.

Nadie se acordaría del buen samaritano, señora Pérez, si solamente hubiera sido por sus buenas intenciones. También tenía dinero, y esto es lo que se necesita en estos casos, dotar de más recursos, ofrecer pues una mayor ayuda económica a las policías locales, incluso favorecer que se puedan incrementar los agentes, porque desde luego hoy más que nunca tenemos una vez más, lamentablemente, la muestra de que sigue siendo necesario incrementar todas las medidas y, además, incido en una circunstancia también sobre la cual se está poniendo el foco en estos momentos, y es que cada vez más jóvenes se están detectando este tipo de conductas y, sobre todo, también que la pandemia, la pandemia ha incrementado estas situaciones.

Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario, desde luego, instarle muy constructivamente a que se puedan pues engrosar los recursos para este tipo de convenios, porque le aseguro que son eficaces unidos a la profesionalidad y a la vocación de los Cuerpos de Policía Local.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Señora Vaquero, le confieso una cosa: creo que estamos mucho más de acuerdo en muchísimas más cosas de las que escenificamos aquí, por la liturgia de la política. Quizá eso debería de hacernos reflexionar a ambos partidos en muchos de los asuntos.

En esto no puedo, no esperaba otra cosa de ustedes. Me consta que, además en la Comunidad Autónoma de Aragón me lo decía el consejero de Presidencia la pasada legislatura que fuimos la primera comunidad que hizo esos convenios precisamente de formación de las policías locales para complementar el Viogén, que es un poco más complejo y que, por cierto, también estamos intentando a través de la conferencia sectorial explicar al ministerio que tenemos que darle un poquito más de flexibilidad para poder acceder, pues fue uno de los ayuntamientos de los primeros ayuntamientos que se adhirió.

Por tanto, creo que es un compromiso común. Aquí no hay ideología. Tenemos que acabar con esta lacra que avergüenza, que avergüenza a la sociedad y todos los instrumentos que pongamos a nuestro alcance, lo ha dicho usted, fondos, el pacto de Estado es fundamental. En este momento tenemos destinado para este efecto, solo para la formación de policías, de asesoramiento en torno a doscientos mil euros, pero esta cantidad se verá ampliada si la necesidad, desde luego, si vemos que hay más ayuntamientos que están dispuestos a hacerlo.

Y nuestra labor en este momento, insisto, es captar, hacer atractivo precisamente este convenio, descargar quizá de la carga burocrática que puede llevar a muchos ayuntamientos para que más policías locales, más efectivos de policía local a lo largo y ancho de nuestro territorio, en aquellos ayuntamientos que tengan la posibilidad puedan hacer este noble trabajo que, como vemos, sigue exigiendo el esfuerzo de todas las Administraciones para acabar con esto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 330/21 relativa a la falta de personal sanitario en el centro de salud de Utrillas y las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto para solventar este problema, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el déficit de profesionales que sufre el centro de salud de Utrillas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Marín.

El Departamento de Sanidad actúa con responsabilidad siempre que queda una plaza vacante y primero se oferta a todos aquellos profesionales que quieran utilizarla y que quieran ocuparla. Si no hay profesionales en paro o no hay profesionales en la bolsa o bien los que trabajando en ninguno de ellos cree conveniente desplazarse a esta plaza, lo que hacemos es que se refuerza el equipo, al menos de forma temporal, con profesionales del mismo sector sanitario.

Todo en aras de mantener un estándar de calidad y no dejar descubierto el servicio y permitimos seguir atendiendo a las personas en estándares de calidad en estas circunstancias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias, presidente y muchas gracias, también, señora consejera.

Pero fíjese, estamos hablando de doce localidades, concretamente de doce localidades de una comarca muy castigada, que es la comarca de las cuencas mineras de Teruel y estamos hablando de seis mil personas. Estamos hablando de seis mil aragoneses y de su atención sanitaria.

Se ha reforzado del centro de salud de Utrillas con dos profesionales, tres días a la semana. Pero es que la semana tienen siete días. Entonces, nosotros entendemos, junto con esta población, que hay un déficit de atención que no tienen por qué pagar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas estas personas, dado que, por ejemplo, y es otro ejemplo más, mil quinientas llevan un año sin un médico de familia asignado, con todo lo que eso conlleva, sobre todo, con la inseguridad que eso conlleva.

Mire, señora consejera, este centro de salud es de los denominados de difícil cobertura y hay una serie de medidas que se contienen en una resolución del año diecisiete y hay también una resolución que se contienen en la directriz contra la despoblación, y yo le pongo encima de la mesa, con ánimo absolutamente constructivo, una medida que nosotros entendemos podría, no solucionar porque es de difícil solución, pero sí paliar cuanto menos el daño que esta situación está causando; y es la duración de los contratos.

La directriz contra la despoblación habla en su página cuarenta y cinco del incremento del número de meses en la contratación mínima para contratos eventuales, y yo aquí le pregunto: ¿qué plazo, de qué tiempo estamos hablando? Se están ofreciendo tres meses, tres meses en este tipo de contratos, y yo creo de verdad que creo, que eso da una inseguridad no solo profesional, sino también familiar a estos profesionales, porque, claro, ni usted ni yo ni ninguno de los que estamos aquí movemos a nuestra familia a un lugar... puede ser desconocido por tres meses.

Mire, señora consejera, yo creo que ahí está el problema y yo creo que también ahí puede estar la solución. Por cierto, y ya con esto concluyo, hace apenas un mes quinientas personas de esta comarca salieron a la calle para reivindicar una correcta y completa atención sanitaria, y usted manifestó que le parecía una opción legítima. En fin, yo sin ánimo de corregirla, desde luego, no está en mi ánimo que estas personas salgan a la calle, que se manifiesten no es una opción legítima, es que es un derecho que les asiste y que no tendrían que utilizar si la otra opción legítima, que es que su Gobierno les escuche y solucionen sus problemas pues lo hiciera.

Yo, señora consejera, reitero lo que le acabo de decir, busquemos un problema para esa solución y puede ser que en esa famosa directriz contra la despoblación esté esa solución. Escuche usted a los ciudadanos que salen a la calle, que no lo hacen por gusto que lo hacen por necesidad, escúchelos y pongan encima de la mesa las medidas oportunas para que esta situación que sea da en Utrillas y en otras muchas localidades de Aragón se corrija a la mayor brevedad posible.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LAS HERAS) [desde el escaño]:
Gracias, señora Marín.

Y efectivamente, como usted bien dice, todo con ánimo constructivo, entendemos que precisamente el derecho de los ciudadanos de tener una asistencia sanitaria habite donde habiten, en cualquier localidad de nuestra comunidad autónoma, pues es un derecho, como usted bien dice, no una reivindicación legítima, sino un derecho y como tal, el Departamento de Sanidad tendrá que arbitrar las soluciones necesarias para que así sea y se cumpla en todo el territorio.

En aras de esta solución, lo que sí que tengo que decir que en ningún momento se ha dejado de prestar atención, ya que todas aquellas vacantes se han ido solucionando bien con traslados en comisión de servicios de personas o médicos que estaban ejerciendo su actividad en otras zonas básicas de salud como con sustituciones temporales de médicos por bajas maternales, como por los médicos de atención continuada, repartiéndose, entre sus compañeros el trabajo de esas zonas.

Quiero decir que se está manteniendo el trabajo... se está manteniendo en asistencia, como no podría ser de otra manera. Si bien es cierto que hay un problema importante que es la escasez de profesionales. Cuando la oferta es mucho mayor que la demanda, como ocurre en Aragón en estos momentos, efectivamente, el Departamento de Sanidad que apuesta por la estabilización y consolidación del empleo tendría que realizar todas aquellas acciones para poder incrementar la oferta de médicos para estas plazas.

En estos términos, ya sabes que el Departamento de Sanidad ha realizado un listado de plazas de difícil cobertura entre las cuales se encuentra la zona básica de salud y el centro de salud de Utrillas y estas zonas de difícil cobertura, la puntuación por mes trabajando es 1,3 puntos frente a un punto por cada cualquiera otra de las zonas de salud que se ocupa, que no son de difícil cobertura. Y, además, los contratos que se realizan y que se ocupan en régimen de interinidad al menos durante dos años, les dan posibilidad de trasladarse a una plaza en Zaragoza siempre que haya una vacante, cuando en cualquier otra circunstancia, en cualquier otra zona básica de salud, que no es de difícil cobertura, no se puede realizar, salvo que sea por un concurso, oposición o de traslado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que ya se ha hecho un esfuerzo en conseguir que estas plazas se cubran y también un esfuerzo importante en conseguir más profesionales en Aragón, ya que en el año 2019 y 2020 se ha solicitado a la Comisión de Docencia Nacional la formación de un 15% más de profesionales, todos aquellos que pueda asumir Aragón y espero que en los próximos años, un par de años, salgan más profesionales y nos den cobertura a este déficit endémico que tenemos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 350/21 relativa a la inestabilidad provocada en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Olona, las diferencias y los desencuentros en su Departamento entre las direcciones generales de Podemos y la consejería cada vez están siendo más frecuentes. ¿Qué medidas va a tomar para evitar la inestabilidad provocada por las discrepancias existentes en el seno de su Departamento?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, que había discrepancias, que bueno, que yo, desde luego, tampoco veo que sean crecientes, pero bueno, el que haya discrepancias, que las hay, no quiere decir que haya inestabilidad; y desde luego, le niego la mayor. O sea, no, no considero que haya inestabilidad en el Departamento y no la hay, porque esas discrepancias estaban ya asumidas desde el principio y por ello, pues mi obligación y mi compromiso es gestionarlas, y eso es lo que llevo haciendo desde el inicio de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

legislatura, gestionarlas, pues con la mayor prudencia posible y con la mayor eficacia posible con el objetivo precisamente, y le insisto, de que no haya inestabilidad que, desde luego, no la hay.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Olona, no me sorprende. La verdad es que era bastante previsible su respuesta. No le queda más remedio, puede ser usted contundente, pero nada convincente, y es que a usted en esa suerte de Gobierno a cuatro bandas que les toca a jugar, pues les toca bailar con la más fea.

Fruto del acuerdo del Gobierno entregaron el área de Medio Ambiente a Podemos, y lo que hicieron fue poner a la zorra a cuidar las gallinas. Desde el inicio de la legislatura han sido muchos los encuentros, los conocidos. Supongo que muchos otros los que no han trascendido con los medios de comunicación y que no hemos llegado a conocer: regadíos, Castanosa, lobo, embalses, planes de gestión de la Red Natura y el último, las energías renovables, que conozcamos; y esos son algunos de los ejemplos que podríamos poner algunos más.

Esta situación, con mayor o menor disimulo, ciertamente, aunque usted lo niegue genera inestabilidad en el Gobierno y, por tanto, incertidumbre en los aragoneses. Y no me preocupa la inestabilidad que pueda generar en el Gobierno, lo que nos preocupa son, de esos desencuentros que afectan negativamente a todos y cada uno de los aragoneses y no solamente a ustedes.

Mire, los agricultores, los ganaderos, los aragoneses en su conjunto no pueden estar ni depender del capricho del director general de turno y de una parte o de una buena parte de sus amigos, miembros en su mayoría de grupos ecologistas radicales que, por otro lado, desprecian un día sí y otro también la agricultura, la ganadería y están victimizando todos los días al medio rural en su conjunto.

Si estos tuvieran un mínimo de respeto al medio ambiente, cosa que parece que no lo tienen, tendrían en cuenta a quien desde siempre han sido y son los mayores defensores del mismo, de ese medio ambiente y de ese territorio, que son a los que viven por y para el territorio y en el territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya me ha hecho una defensa de esa situación. Suponga que seguirá haciéndola. Pero, mire, señor Olona, usted es el responsable del Departamento. Tiene problema en casa y lo sabe, se lo hemos repetido en multitud de ocasiones y ese problema está perjudicando, como ya le he dicho, a agricultores, a ganaderos y a todos los aragoneses en su conjunto. Yo lo que le pido, y por eso le he hecho esta pregunta, es que se ponga en su sitio, que deje de hacer de convidado de piedra y que les diga a quien debe decirle, que hay que tratar los temas con rigor, que tienen que hablar con todos y no solamente con los amigos y ya de paso les diga también que menos Twitter y más trabajar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Bueno, antes le he hecho la defensa y ahora le voy a tratar de hacer la argumentación.

A ver, la inestabilidad es falta de firmeza y la evidencia de que hay firmeza es que hay discrepancia y que esa discrepancia en ocasiones trasciende. Es verdad y no lo voy a negar y, además, sería absurdo y ridículo por mi parte negar esas discrepancias que se producen, que en ocasiones pues es noticia y que, además, pues provocan preguntas como esta que me parece, además, pues normal y razonable

Pero, insisto, prueba de que se produce, de que pasa esto es que hay firmeza y, por lo tanto, insisto, no hay inestabilidad. Yo creo que difícilmente, y de hecho usted no lo ha hecho, pueden poner encima de la mesa cuestiones concretas que se hayan traducido en un perjuicio a la agricultura, a la ganadería o a cualquier otro ámbito, porque no se está produciendo.

Es verdad que a veces se producen declaraciones, es verdad, de las que se hacen eco los medios de comunicación, que es su obligación, pero separemos dos cosas, señor Romero, yo le admito que existen esas discrepancias que es público y notorio, algunas de ellas asumidas en la propia configuración del cuatripartito y además respetadas. Eso también... antes le he hecho referencia a la prudencia también al respeto, pero oiga, se están tomando las medidas necesarias.

Y es verdad, usted se ha citado una serie de ámbitos, no me da tiempo ¿verdad?, pero creo que ha habido firmeza en la defensa y se están tomando medidas y creo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no hay ningún ámbito donde se pueda decir que hay un perjuicio o por falta de decisión o por contradicción. Hay declaraciones, las hay, pero no hay acciones contradictorias y, desde luego, en contra de los principios que yo, como consejero, defiendo con carácter general en el Departamento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 351/21 relativa a la indemnización por el sacrificio de visones, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿para cuándo estima el Gobierno de Aragón que se llevará a cabo el pago de las indemnizaciones que le corresponden y a las que se comprometió con la empresa que tuvo que sacrificar noventa y dos mil setecientos visones en La Puebla Valverde como consecuencia del COVID?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, se están tratando de cerrar, se están ultimando los trámites necesarios, que son complicados, para la asignación de los fondos necesarios, que son importantes, estamos hablando de una cantidad muy significativa y poder comunicar mediante la correspondiente resolución administrativa cómo responde, cómo corresponde la correspondiente indemnización y ya le reconozco que vamos con retraso y ahora trataré de explicarle o de justificarle mejor dicho a qué obedece este retraso que asumo que se está produciendo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Domínguez, su turno de réplica.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Olona, en Europa ha sucedido lo mismo que en España con el sacrificio de visones, en Dinamarca y no se tardó ni tres meses en pagar. Aquí en España, en Ávila, otra granja igual que esta ya ha cobrado y fue en enero. Aquí llevamos diez meses. Hablamos de una cantidad muy, muy, muy importante, pero también estamos hablando de la ruina de un empresario y de catorce trabajadores que están sin cobrar.

Es que esto no podemos jugar con esto. Son diez meses. Este señor, lo que no sé es cómo le queda ganas aún de diversificar negocio. Es que esto es aborrecer a un empresario, aborrecerlo y encima el hombre tiene la ganas de montar otro negocio, pero si los echamos. No puede ser.

Mire, señor Olona, usted no es el culpable, pero usted es el responsable. Yo sé que usted no tiene la culpa porque son retrasos burocráticos, me da absolutamente igual, pero el responsable es usted y esto es intolerable. Esto es intolerable porque en junio, cuando se hizo la resolución que, por cierto, yo nunca, nunca me opondré en esa resolución porque venía con estrictas medidas sanitarias, a lo cual, chapó. Pero tú no puedes dejar a un empresario y a catorce trabajadores tirados como se le está dejando y si la Administración no funciona habrá que cambiar al técnico para que funcione.

Esto hay que hacerlo funcionar, señor Olona. Ya le digo que este empresario lo que no sé es cómo le quedan ganas de querer montar otro negocio, que es su idea, querer montar otro negocio. Si los aborrecemos, los aborrecemos y por segunda vez no tiene usted la culpa, señor Olona, pero usted es el responsable de este tinglado.

Y lo que no puede ser es esto. Es de verdad, es vergonzoso, a mí se me cae la cara de vergüenza, se me cae la cara de vergüenza como este señor, teniendo el negocio activo por una medida sanitaria que olé, que yo no niego porque venía con sus... con sus justificaciones. Pero es que diez meses, es que en Ávila ya han cobrado, Junta de Castilla y León. ¿Qué está pasando, que está pasando en el Departamento, señor Olona?

Es que vamos siempre igual, vamos siempre igual. No podemos, no podemos dejar tirada a la gente, no la podemos dejar tirada y a inversores, que son los que generan trabajo y a esos trabajadores sin cobrar. Por Dios, señor Olona. Ni una más, ni una más y, mire, si es esta noche, mejor que mañana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor Olona, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A ver, lo primero que quiero dejar claro, señor Domínguez, es verdad que a veces tenemos dificultades de funcionamiento de la Administración o retrasos y demás... este no es el caso, aquí... No, no, es que no es un problema, no es ese problema.

Mire, eso no es un problema. Ojalá fuera ese. O sea, de ojalá fuera ese porque sería más sencillo de resolver, pero no es ese el problema. A ver, estamos ante un... mire, Aragón, desgraciadamente, nos tocó ser pioneros en este tema, incluso antes que Holanda, ¿eh? Porque aquí fuimos los primeros en tomar una decisión muy comprometida. En fin, no... es que fue, es fue así, fuimos los primeros. Yo no sé si en Castilla y León se ha pagado. Usted dice que sí. Pues, bueno, bien, bueno.

Esta es una zona decisión muy comprometida, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, por razones sanitarias; y también quiero dejar una cosa muy clara: la actitud y la colaboración de esta empresa fue ejemplar, ejemplar, colaboró desde el primer momento, y eso lo quiero dejar muy claro. Por lo tanto, es una carga más. ¿verdad?, a que se esté produciendo este retraso.

Mire, ¿por qué se produce este retraso? Lo primero, bueno... el artículo veintiuno de la Ley de Sanidad por la que nos regimos dice... *[Comentarios]*. No vamos a ver, si lo digo en favor... lo condiciona a que el interesado, el afectado haga lo que... cumpliera lo que tenía que cumplir, que lo ha cumplido, ¿de acuerdo? Pero lo que pasa es que la ley no... sí que establece parámetros y valores para unos determinados casos, pero no en este, porque no estaba previsto.

Ha sido muy complicado establecer... está siendo complicado establecer cuál es el baremo de valoración. Nos hemos basado en decisiones que ha tomado Holanda con posterioridad a la nuestra, y esta ha sido la principal dificultad y también hacerlo de manera coordinada, porque esto es una decisión consensuada con la Administración general, con el ministerio de Agricultura y con el ministerio de Sanidad y dada la cantidad, dada la cantidad pues creo que es también mi obligación que esto no recaiga a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

costa exclusivamente de la comunidad autónoma, sino que también colabore la Administración general como, de hecho, va a colaborar; y esto bueno, pues requiere una serie de procedimientos que son complejos, y esta es la razón que. en fin, que veo que no le convence, pero esta es la razón. Mi compromiso, desde luego, que este señor recibirá la resolución, perdón, esta empresa lo antes posible. Se está trabajando para que sea así y este es el motivo. *[Comentarios]*. Sí, sí se está trabajando. No lo ponga en duda que se está trabajando para que esto sea y, además, hay contacto con la empresa y, en fin, y esto es así.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 358/21 relativa a la protección de la fauna salvaje, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, le hago la pregunta y luego me extenderé, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón llevar a cabo alguna actuación, aunque sé que no es de su competencia, pero tiene el Gobierno de Aragón llevar alguna actuación para proteger la fauna salvaje aragonesa del peligro que supone para sus vidas la situación actual del canal Calanda-Alcañiz?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, como ya he aclarado que no es de nuestra competencia, que le agradezco, nuestra respuesta es que sí y ahora se lo explico.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, imagino que habrá visto el vídeo que está corriendo por ahí. Yo me acerqué *in situ* a verlo y el agua es vida. El agua es vida. El canal Calanda-Alcañiz da vida al territorio y da vida a la agricultura, pero, en este caso, para la fauna salvaje está siendo muerte. Que es normal que un corzo se pueda ahogar, o un jabalí, o un ciervo.

Bien, puede ser normal, puede ser normal. Nos pasa a las personas, nos pasa a los animales salvajes. Ellos no son racionales, a lo cual puede ocurrir, pero el nivel de ahogamientos que está habiendo en el canal Calanda-Alcañiz son quince kilómetros hasta dónde están las cosas.

Yo sé que la Confederación Hidrográfica del Ebro hizo un salidero para corzos, un salidero para animales y allí justo donde está la estanca, un poquito antes, pero resulta que el salidero está hecho a contracorriente, que lo sepa... digo para que lo sepa. Y el nivel de muertes que está habiendo, porque llega ya el verano, los animales van, desde luego, a beber agua, caen al canal y no hay manera de que salgan. Solamente hay un salidero. Yo creo que se deberían hacer muchos.

Fíjese, se lo pongo en la exposición de motivos: la tierra le hizo una rampa y se instaló un sistema de corcheras de guía para los corzos. Estaba previsto hacer dos rampas más. No están previstas, están previstas, pero no están hechas. Y no puede ser el otro día que, en media hora, en media hora un agricultor sacara cinco corzos, ahogados. Yo sé que es un animal en expansión y que está habiendo una gran proliferación de corzo, pero vamos a ver, estas cosas se tienen que tener previstas y usted, como consejero de Medio Ambiente y tiene allí a sus socios que no les he oído en este tema, en este tema no los he oído; y a el director general tampoco le he oído, con tanta dedicación que tienen para algunas cosas, pero para esto no los he oído absolutamente para nada.

Simplemente le digo, señor Olona, hable con la CHE, métale prisa, porque usted tiene más fuerza para poder hablar con ellos y, aparte, la Confederación Hidrográfica del Ebro está gobernada por el mismo Gobierno que está gobernando aquí, por el mismo, exactamente el mismo y no me vengan que Madrid es una cosa y otra cosa es esta, porque yo esas cosas no me las trago. Es lo mismo Madrid que Aragón.

Así que, por favor, no podemos llegar... porque hasta sanitariamente, esos corzos se putrefacta y hasta sanitariamente puede ser peligroso, señor Olona, vamos a intentar meterles prisa. Yo sé que usted algo más que yo, puede hacer. No es su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competencia, pero, por favor, vamos a intentar solucionar este problema que va a más, señor Olona, va a más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, va a más y seguramente va a seguir yendo a más, porque ha aumentado muchísimo y está aumentando la población de estas especies, ¿verdad?, del corzo, el ciervo, jabalí. Todo esto, ¿verdad? Entonces le he dicho que sí y ¿a qué obedece el sí? A ver, venimos y desde luego le quiero dejar tranquilo que la colaboración que tenemos con Confederación es espléndida. A ver, lo cual no quiere decir que siempre estemos de acuerdo en todo, ¿verdad?, pero tenemos una colaboración.

De hecho, de hecho, lo digo porque esta mañana me lo recordaban, el consejero, no en mi caso, no en mi caso, el consejero suele ser el vicepresidente segundo de la Confederación. Quiero decir que tenemos institucionalizado esa relación, ¿verdad?. Por lo tanto, no se preocupe que la relación es fluida y estupenda, y le digo incluso le digo incluso hasta en lo personal, ¿verdad?, que eso también ayuda mucho. Por lo tanto, en ese sentido no se preocupe usted.

Bien, la cuestión es qué estamos haciendo. Pues colaborar e intensificar esa colaboración en dos ámbitos concretos, específicamente. Uno, por supuesto, lo primero poner a nuestra disposición, a disposición de la CHE y del problema el personal, en este caso, fundamentalmente, los APM, que hacen una labor extraordinaria en este y en otras muchas cosas, ¿verdad?

Bien, pues ese es un recurso importantísimo, recurso humano que tenemos y está a disposición. Pero hay dos cuestiones fundamentales. Una es perfeccionar el conteo para evitar el doble recuento. A ver, no cabe cuestionar que se producen accidentes, pero parece... pero, seguramente estamos contando más de una vez el mismo animal siniestrado. Entonces lo primero que tenemos que tener es seguridad y rigor en el conteo de los incidentes que se producen. Bien.

No, no es que hay que empezar por ahí, porque si no nos equivocamos y no estoy cuestionando que se produzcan, ¿verdad?, pero tenemos que saber cuántos son con rigor y con precisión. Y, segundo, dónde se producen. Porque ya sabemos que hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

zonas más problemáticas. Por lo tanto, identificar dónde se producen para identificar a su vez las zonas críticas, las zonas donde hay que prestar especial atención y estas son las dos bases fundamentales para mejorar las acciones a desarrollar y aplicar.

Este es el protocolo, el planteamiento que hemos establecido y que vamos a intensificar y sirva también de compromiso esta respuesta en este sentido.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, consejero.

A continuación, la pregunta número 356/21 relativa a la Ley de Derechos y Garantías de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada, la señora Orós del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

Quiero empezar esta intervención poniendo en valor un hecho histórico que ayer ocurrió en el Congreso de los Diputados, y es que, a través de una ley, yo creo que consensuada por todos hemos cambiado de paradigma, hemos cambiado de sistema, las personas con discapacidad intelectual a día de hoy dejan ese sistema paternalista centrado en la incapacitación y apuesta por uno de derechos en los que estas personas puedan tomar sus propias decisiones a través de apoyos. Yo creo que estamos en ese cambio de mentalidad muy importante.

Y a raíz de eso, nosotros tenemos una ley que se aprobó en el año 2019, en marzo, que ya avanzaba en esa participación de las personas con discapacidad, en esa integralidad y en esa igualdad de oportunidades que yo creo que es hacia donde debemos tender todos como sociedad para esa inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad.

El día que aprobamos esta ley, le decía... decía usted, señora Broto, hoy aprobamos la ley, pero el reto para la próxima legislatura es su puesta en marcha a través del desarrollo reglamentario. Y, por tanto, señora Broto, le pregunto: ¿qué medidas está tomando el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para poner en marcha la Ley de Derechos y Garantías de las personas con discapacidad de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Gracias, señora Orós.

Coincido plenamente con usted en lo que está diciendo. Cuando hablamos de personas con discapacidad hablamos de normalización y de inclusión y se ha dado un paso muy importante. Paso que, por cierto, en este Parlamento, en esta comunidad habíamos dado ya con esta ley. Una ley que además me pregunta: ¿qué medidas está tomando su Departamento? Yo me alegro que me lo diga así porque estoy convencida que me está preguntando por las medidas que nuestro Departamento estamos llevando en relación con este tema.

Porque he dicho muchas veces que las personas con discapacidad no por el hecho de serlas tienen que ser personas que tienen que ser gestionada desde el Departamento de Servicios Sociales, sino desde todos los Departamentos del Gobierno de Aragón.

Decir también que después de la aprobación de esta ley, pues hemos tenido la gestión de una pandemia que nos ha cambiado el paradigma y nos ha hecho reflexionar sobre muchas cosas y también, en relación con el desarrollo de esta ley, puede imaginar que siempre el tercer sector y las entidades que además tenemos unas entidades en Aragón, que yo creo que son un ejemplo, nos ha permitido trabajar muchos. Hemos trabajado a diario, a diario. La relación ha sido muy estrecha, el diálogo también y, por lo tanto, tanto con la discapacidad física como con la discapacidad intelectual hemos trabajado mucho.

En este momento, en este momento una cosa que nos preocupa mucho y que les preocupa mucho a las entidades, y a mí también, de acuerdo con las entidades sanitarias es la flexibilización de las medidas en relación con todos los centros en los que atendemos a personas con discapacidad intelectual. Y, por otra parte, todo lo que tiene que ver con los proyectos de vida autónoma, que es en lo que estamos trabajando, con el nuevo modelo de cuidados, con programa de Resiliencia del Gobierno de España y, por lo tanto, en esos temas es en los que estamos avanzando; a parte del tema de la accesibilidad que para nosotros es importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, en octubre del año 2019 yo tenía una interpelación con usted y le pedía planificación, que era la primera parte. Sobre todo, porque a partir del 10 de julio del veinte tenía que estar puesta en marcha la ley. En octubre del 2020 le pregunté por acciones concretas. Esta ley necesita veintitrés desarrollos reglamentarios y yo he mirado el *BOA* y si no me corrige de momento, uno o ninguno.

Y, por tanto, el marco es el que es. Yo entiendo que ustedes estén trabajando con temas concretos que se hacían habitualmente y que se están haciendo, y eso es lo correcto, pero sí que es verdad que, con respecto a esta ley, ha preguntado por el artículo treinta y uno a todos los Departamentos que tienen algo que ver: Economía, Empleo, Vivienda, Sanidad y Educación, qué están haciendo. Entiendo que cada uno tiene su responsabilidad, aunque usted es la encargada de coordinar y de impulsar.

Bueno, ya me contestarán y, por tanto, veremos cuál es la foto fija del resto. Sí que es verdad que se firma un protocolo en diciembre, creo, de este año y me gustaría saber cuántas veces se han reunido las mesas. Porque yo he preguntado a las entidades sobre el desarrollo de esta ley y lo que me han dicho es que no hay nada de nada. De la ley no hay nada de nada, y no es una palabra mía y a usted también se lo han transmitido, señora Broto.

Por tanto, en ese sentido. en ese sentido, estamos de acuerdo en que la ley es muy buena. Alguna cosa se está haciendo, pero, desde luego, el desarrollo que debería tener y el ritmo que tenía que tener no lo tiene. De su Departamento la única novedad que yo tengo, aparte de que estemos trabajando en los cuidados, en las residencias, que aún no ha llegado las ayudas a las EPI, que eso también lo reclaman las entidades porque han tenido un incremento del 40% en el gasto, a ver si llegan esas ayudas directas. Lo que me han dicho es que hace algún tiempo hubo una reunión con dos técnicos para presentar un borrador sobre ese plan de acción de personas con discapacidad. Esto hace bastantes meses. Entiendo que ese borrador tiene que estar ya apunto de salir del horno porque si no le vuelvo a decir lo que le digo siempre: hay un buen discurso por su parte, si eso no se lo niego, pero es que en estos momentos ya señora Broto hay que pasar al recurso, hay que pasar a la acción, hay que pasar a esos veintitrés desarrollos reglamentarios necesarios. Tiene usted que empoderarse y tratar de empujar un poco más al resto de Departamentos, sobre todo, Sanidad, sobre todo Empleo, sobre todo Educación, porque hay muchos planes pendientes, porque hoy muchas acciones pendientes y de momento, nuevo nuevo, nuevo lo que le digo un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

borrador, un borrador que se hablado con las entidades una o dos veces con respecto a un plan de acción que además viene recogido en la estrategia.

Voy a ser muy pesada con este tema, señora Broto.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y voy a preguntarle cada equis tiempo hasta que realmente esta ley alcance velocidad de crucero, porque creo que es su obligación en ponerla en marcha y en impulsarla y la mía preguntarle hasta que realmente las entidades, las personas con discapacidad sepan, sientan y crean que esta ley de verdad es de derechos y de garantías de las personas con discapacidad. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, estoy de acuerdo. Esta es una ley de derechos, pero también le digo, las personas y las entidades con discapacidad en este momento que, como le digo, tienen un diálogo total y regular y casi diario con el Departamento, las reivindicaciones que me hacen fundamentales no son las que usted me ha dicho. Alguna sí, pero no son las que usted me ha dicho. Y así seguiré trabajando.

Y, desde luego, me alegra mucho que me pregunte usted en muchas ocasiones por el tema de la discapacidad, porque, desde luego, es para nosotros una cuestión importantísima dentro de nuestro Departamento y dentro del IASS. Decirle que sí es verdad que se firmó ese acuerdo, que fue muy importante en... vamos, en plena pandemia firmamos ese acuerdo y se constituyeron esas mesas.

El plan de Empleabilidad de Aragón... vamos, ha tenido sus frutos hasta tal punto que supongo que usted conocerá. El empleo es fundamental en la discapacidad, pues que habrá visto los datos del Instituto Nacional de Estadística es, juntamente con Castilla La Mancha, la comunidad que más personas con discapacidad tiene empleadas. Yo creo que eso es un resultado, un resultado muy necesario, muy necesario y, desde luego, que tenemos que poner en valor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También decirle que, supongo que le habrán dicho, que estamos... se ha presentado el primer Plan Aragonés de Discapacidad que yo creo que es un tema importante, que en junio se va a iniciar el proceso de participación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Que será en coordinación con la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social y que, por lo tanto, en ese plan yo creo que de ese plan vamos a sacar consecuencias muy importantes, aparte de las del día a día para seguir avanzando en esta ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto.

Pregunta número 360/21 relativa a gratificaciones extraordinarias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Sainz del Grupo Parlamentario Popular. Señora Sainz, para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

La pregunta es la siguiente: ¿cuál es el motivo por el que se ha producido un retraso en la tramitación del expediente de gratificaciones extraordinarias para el personal del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sainz.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Sainz.

La tramitación de esas gratificaciones extraordinarias exige, como usted lo sabe muy bien, un procedimiento de gasto público. Tenía que existir crédito suficiente en el concepto presupuestario durante el año de ejecución y, por lo tanto, se ha llevado a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cabo, y usted lo ha conocido, cuando se ha podido hacer que ha sido con el presupuesto de 2021.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora Broto.

Pero mire, con fecha 24 de febrero del 2021 el Departamento de Hacienda es cuando tramita el expediente de modificación de crédito para habilitar la partida presupuestaria que posibilite, que haga posible, el pago de estas horas extras al personal que estuvo atendiendo a ciudadanos aragoneses afectados por la pandemia en el inicio de esta, cuando la situación era tan dramática, y esto era en marzo del 2020.

Y en la memoria explicativa de este expediente, de esta modificación de crédito leo textualmente la justificación que este expediente detalla: “por la asunción de mayores responsabilidades y por otros trabajos derivados de la declaración del estado de alarma, el periodo computado ha sido del 14 de marzo de 2020 hasta el 10 de mayo del 2020”. Más de un año para pagar gratificaciones extraordinarias a los empleados públicos. No sé si nos puede concretar a qué colectivo de trabajadores corresponde estas gratificaciones que llegan con más de un año de retraso. A trabajadores de residencia, ya no sé si me puede contestar.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos que esta no es la forma de valorar y cuidar al capital humano con el que cuenta esta comunidad autónoma para prestar esos servicios y atender a los que peor lo pasaron en la pandemia. Pagan al personal casi después de un año que han realizado el trabajo y mire, señora Broto, en estos momentos en los que la crisis económica va a empezar a aflorar porque la gravedad todavía... lo más duro todavía no ha llegado de la crisis económica, en la economía es fundamental que se vuelque liquidez, que las empresas tengan liquidez, pero los trabajadores también que tengan liquidez, las familias... es fundamental para suavizar todos los efectos tan negativos de la pandemia.

Está claro que este es un expediente, este es un expediente... es un claro ejemplo de cuál ha sido la gestión. Un año después tramitan un expediente para posibilitar el pago de horas extraordinarias. Yo creo que la justificación que usted ha dado no es justificación para el retraso de este pago porque les han llevado ingresos extraordinarios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en 2020 para hacer frente a los gastos COVID en torno a unos cuatrocientos millones de euros y porque la comunidad autónoma en 2020 ha finalizado con un superávit de cincuenta y ocho millones y pagan un año después el trabajo realizado por empleados públicos.

Los problemas se solucionan gestionando, gestionen y protejan el capital humano de la comunidad autónoma.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

La verdad es que, tal y como iba explicando, no entendía muy bien si le parecía bien o le parecía mal que se hubiera hecho. Al final entendido que lo que le ha parecido mal es que se haya pagado con retraso.

Mire, señora Sainz, esta gratificación extraordinaria, muy excepcional en la Administración. También lo sabe usted, lo conocen todos los que aquí me están escuchando, muy excepcional. Se produce a un colectivo que todo... yo estoy segura que todos los funcionarios han trabajado muchísimo, que tienen que hacer un trabajo extraordinario en relación con la gestión de las residencias. Extraordinario de muchas horas, de mucha responsabilidad y muchos fines de semana.

Le voy a decir también que fíjese si ha sido unas personas que han trabajado con responsabilidad como lo han hecho todas en todos los Departamentos que nadie nos ha pedido esta gratificación extraordinaria. Nadie nos la ha pedido, pero nosotros, desde luego, hemos tenido claro que su trabajo ha sido de una excepcionalidad tan grande y una dedicación tan grande que merecían esa ratificación. ¿Por qué no se hizo en el 2020? Se lo he dicho, se lo he dicho. No se hizo en el 2020 porque no disponíamos en aquel momento de presupuesto para llevar a cabo este expediente; y le diré por qué. Yo creo que cuando hablan, cuando están diciendo estas cosas no tienen conciencia o no la quieren tener de la dificultad que ha tenido la gestión de una pandemia a todos los niveles y la prudencia con la que se ha tenido que actuar. La prudencia de la excepcionalidad que podía surgir a lo largo del tiempo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gastos extraordinarios que hemos tenido, presupuesto extraordinario que hemos tenido nuestro Departamento ha sido de diez millones y usted sabe también, también que al final del ejercicio que se nos puso además en entredicho, porque se hiciera al final del ejercicio, porque lo hicimos cuando se pudo hacer, se planteó una modificación para que tres millones de euros llegaran a los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes que tienen las competencias de Servicios Sociales.

Señora Sainz, me alegro mucho de haber podido dar esta ratificación. ¿Me hubiera gustado darle antes también? Pero también le digo, usted me puede decir esto aquí, pero los funcionarios que conocen muy bien cómo funciona la Administración y las dificultades que hemos tenido para gestionar la COVID desde todos los puntos de vista, comprenden el esfuerzo que se ha hecho. Se lo aseguro. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera,

Pregunta número 344/21 relativa al acceso al polígono Plaza, asumida la iniciativa ciudadana de don Sergio Martínez Gracia, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Pues muy bien como ha dicho el presidente, asumo esta pregunta ciudadana de don Sergio Martínez Gracia, relativa al acceso al polígono Plaza en el que nos dice que son muchos los trabajadores que acceden al polígono diariamente sufriendo atascos y embotellamientos al acceder y al salir del polígono. Y está preocupado por lo que ocurrirá cuando más empresas se instalen en dicho polígono.

Y pregunta ¿en qué situación se encuentra la construcción del nuevo acceso al polígono de Plaza desde la calle Turiaso, dirección Zaragoza, cruzando la A2? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Juste, yo también asumo la respuesta, aunque no estamos hablando de una infraestructura competencia del Departamento ni de una infraestructura como Plaza, que tampoco, como sabe, depende del Departamento. Mire, esta obra que plantea este proyecto de conexión de acceso a Plaza desde la A2, desde dirección Zaragoza-Madrid, partiendo de la autovía, cruzando a través de un puente sobre las vías del ferrocarril hasta llegar, como usted plantea, a la rotonda de la calle Turiaso, es un proyecto, una obra que ya está previsto expresamente en la modificación número siete del proyecto supramunicipal de Plaza, prevista en suelos de titularidad de Plaza. Y, de hecho, Aragón Plataforma Logística que sí que es la empresa pública, como sabe, titular, se ha implicado, está dando pasos en esta dirección. Ya contrató en su día la redacción de dos proyectos para redactar las obras. Por un lado, un proyecto de construcción del nuevo acceso a Plaza desde la vía de servicio de la A2 hasta la glorieta de la calle Turiaso, con la calle Bari y ronda de la Feria de Muestras y, por otro lado, un proyecto de construcción de la conexión desde la glorieta de la calle Turiaso a la zona comercial.

Estos dos proyectos fueron examinados por la Demarcación de Carretera del Estado en Aragón, pero es que la Demarcación en su informe a la modificación número nueve del supra municipal de Plaza, planteó la necesidad de aprobar un proyecto global. Había dos proyectos de ejecución, un proyecto global a nivel de proyecto de trazado. Para cumplimentar lo indicado por la Demarcación, Aragón Plataforma Logística en febrero de 2021 ya contrató la refundición y actualización de los proyectos iniciales. Ya se ha recibido el documento refundido y se encuentra ahora mismo en fase de revisión en Aragón Plataforma Logística de forma previa a que se remita a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

A ver, la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, bueno ha convertido a Zaragoza como, bueno, pues un puerto interior de España y un nodo de enorme valor potencial, estratégico nacional e internacional. Es bueno... una vez que se lleven a cabo las infraestructuras previstas como el Cantábrico Mediterráneo o la autopista ferroviaria Plaza-Algeciras que se anunciaba hace poco tiempo, bueno, esto hará que la expansión o la situación estratégica de esta plataforma sea un desarrollo importante para Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, bueno, pero esta plataforma, si queremos que ese desarrollo llegue, tiene que tener buenas comunicaciones, tiene que tener buenos accesos, porque de no ser así el atractivo que tiene lo podría perder para las empresas y para el futuro esperanzador que puede tener. Las personas que trabajan en el polígono y las mercancías. Al final tienen que entrar y tienen que salir, las mercancías tienen que entrar y los suministros tienen que salir. Si eso no es así, pues podemos perder ese potencial.

Hay un problema de tráfico importante que, además, se agrava, como usted conoce perfectamente, cuando hay ferias o hay exposiciones en la Feria de Zaragoza, las cosas se complican enormemente las entradas y salidas. La propia Asociación de Empresarios de la Plataforma Logística de Zaragoza valoraba positivamente la llegada de nuevas empresas, pero estaba muy preocupada, evidentemente, por los accesos, porque tienen que ir paralelo. Tiene que ir la llegada de esas empresas con la construcción de los nuevos accesos. Si eso no se hace a la vez, pues tendremos un problema.

Eso en octubre de 2019 también, bueno, pues se anunciaba una inversión que podía llegar a los 6,3 millones de euros para mejorar los accesos. Estamos hablando de más de veinte mil vehículos diarios que se incrementa en un 10% en horas punta y que necesita una solución. Coincido con el ciudadano en que, al final, con don Sergio Martínez Gracia, que se necesitan esos accesos y se necesitan paralelamente a la llegada de empresas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor Juste.

Estoy completamente de acuerdo con lo que usted plantea, porque es una cuestión de sentido común, estoy de acuerdo con lo que plantea el ciudadano que plantea la pregunta, estoy de acuerdo con lo que se plantea también desde la Asociación de Empresarios y también los trabajadores y trabajadoras que trabajan en Plaza. Lo que queremos es seguir creciendo todo Aragón, como gran plataforma logística, pero evidentemente el buque insignia, sin duda, es Plaza, junto con otras infraestructuras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es evidente que hay que mejorar los accesos, pero insisto en que desde Aragón Plataforma Logística se está en ello. También se es consciente de esta cuestión. Insisto, le traslado lo que me informa a mí Aragón Plataforma Logística de que se están dando los pasos para poder hacer realidad ese proyecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Abordamos la última pregunta, pregunta número 363/21 relativa a las protestas en la estación de Monzón para recuperar los servicios ferroviarios eliminados, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Señor Soro, le agradezco su comparecencia. Ya sé que no es una cuestión nueva la que le traigo hoy, pero si se lo traigo es porque he de trasladarle el malestar, que es real, que es actual, que es una preocupación muy viva de muchos ciudadanos de localidades de Aragón, que ven cómo su capacidad de movilidad y la vertebración y comunicaciones de su territorio, pues son deficientes.

El tren, como sabemos, es un medio indispensable para la ciudadanía que desea acudir a trabajar, a estudiar, a realizar compras, a gestiones o a visitar ciudades con cierta periodicidad. Necesitan un servicio adecuado, unas frecuencias objetivamente suficientes, unas estaciones y apeaderos con personas y/o con un correcto mantenimiento.

Como se espera de las comunicaciones de una comunidad avanzada que piensa en el bienestar, en los derechos y en los legítimos intereses de sus ciudadanos en pleno siglo XXI. Además, su Gobierno debe garantizar un servicio de ferrocarril, entendemos público, sostenible y ecológico, que es también lo que nos venden, ¿no?, como centro de ese plan de movilidad de Aragón. En poblaciones como Monzón, donde se concentran gran número de manifestaciones, como usted bien sabe, en defensa del servicio ferroviario y una estación adecuada se reclama el tren como eje vertebrador del territorio y servicio público imprescindible para garantizar la movilidad de los ciudadanos. Y no solo allí, este fin de semana, como también entiendo que tendrá información, se celebra una manifestación de la plataforma ciudadana “Aragón No

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pierdas Tu Tren” que convoca esas movilizaciones en Teruel y denuncian un progresivo desmantelamiento del servicio ferroviario en la comunidad.

Necesitan, si no se puede mejorar el servicio, que al menos mantengan un servicio y que las frecuencias de los trenes sean las que estaban previos a la situación de pandemia. Por ello, le pregunto: ¿qué gestiones está realizando el Gobierno de Aragón para asegurar los servicios ferroviarios previos a la pandemia en localidades como Monzón y en otros municipios afectados a lo largo de todo el territorio aragonés?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Gracias, en primer lugar, por la pregunta. Creo que es muy oportuna.

Mire si nos preocupa al Gobierno, a mí personalmente, la reposición de todos los servicios ferroviarios de media distancia previos a la pandemia que ya hace diez meses, ya el 22 de julio del año pasado dirigí una carta al presidente de Renfe solicitándoselo. El presidente de Renfe me contestó que los irían recuperando de forma gradual y paulatina a ritmo de la evolución de la demanda.

A lo largo de estos meses, el director general de Transportes lo ha seguido reclamando reiteradamente. Ha trasladado al Ministerio todas las reclamaciones de los ayuntamientos, los escritos firmados por los alcaldes de Teruel, de Sabiñánigo, de Caspe, de Monzón, de Cariñena, de La Puebla de Híjar, de Fayón, de Gallur, de Lucena y de Binéfar. Ahora mismo, la situación es que hay en servicio el 67% de las circulaciones semanales de ferrocarril en Aragón. Lo que seguimos pidiendo es el 100% y somos coherentes, porque, como saben, desde el Gobierno de Aragón hemos repuesto ya desde el 10 de mayo el 100% de los servicios de autobús interurbano, que son de nuestra competencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Simplemente agradecer la respuesta, la información y que bueno seguiremos estando con el impulso del ferrocarril y estando detrás de sus gestiones, no porque desconfiemos, sino porque es nuestra obligación como oposición también y velar por los intereses de los ciudadanos que nos lo reclaman.

Pero le agradezco la respuesta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Señor Arranz, aprovecho la oportunidad más allá únicamente de los servicios anteriores a la pandemia porque hay una cuestión muy candente y creo que es bueno dar respuesta. Sabe que llevo desde que entré de consejero hace seis años reivindicando que determinados servicios que venía financiando el Gobierno de Aragón desde 2013 y los tenía que asumir el Gobierno central. Ya conseguimos que en 2018 asumiera los servicios entre Zaragoza y Calatayud, Calatayud-Ariza y Teruel-Zaragoza, pero aún quedan algunos pendientes.

Sabe que tomé la decisión de no seguir financiando, pero también tomé la decisión de prorrogar dos meses, abril y mayo el periodo de la financiación para seguir negociando. Lo digo muy claramente, no hemos conseguido avances en estos dos meses. El ministerio no nos ha dado una respuesta definitiva sobre los servicios que entendemos que tienen que asumir porque son obligación de servicio público, por lo tanto, de competencia estatal y en algunos casos porque exceden los límites territoriales de la comunidad autónoma y, por lo tanto, también son competencia del Estado.

Tampoco tenemos todavía, dos meses después, fecha para la reunión con los alcaldes a la que se comprometió el ministerio. Tampoco hemos conseguido todavía la implicación del ministerio en la Mesa de negociación para mejorar los servicios ferroviarios que acordaron por unanimidad estas Cortes el diecinueve... el 14 de abril.

Hemos seguido insistiendo. En esta situación, sí que puedo anunciar que hoy mismo hemos comunicado a Renfe la decisión de prorrogar un mes más, el mes de junio, la financiación de esos servicios ferroviarios para poder seguir negociando. Por eso, en esa situación, agradezco mucho, muchísimo esa movilización social a la que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacia usted referencia, porque me refuerza en la reivindicación frente al ministerio. Los últimos seis años le aseguro que he estado muy solo. A ver si entre todos conseguimos que en Madrid nos hagan caso, que no se aproveche esta situación para atacarme a mí políticamente, sino que sumemos: Gobierno, ayuntamientos, Administraciones, sociedad civil para defender los intereses de Aragón y hago públicamente ese llamamiento.

Le aseguro que esta semana ya he estado muy preocupado y, en Madrid, me temo que han estado muy tranquilos y aprovecho, señor presidente, brevemente, para desmentir dos falsedades que se están propagando estas semanas. En primer lugar, no estoy desmantelando el ferrocarril. Es falso. El Gobierno de Aragón solo financia el 5% de los servicios de ferrocarril que hay en Aragón, en el corredor Zaragoza- Calatayud-Madrid y en el corredor Zaragoza-Castejón-Logroño-Pamplona no financiamos ningún servicio, cero. Lo financia todo el ministerio. De los trenes entre Zaragoza y Canfranc solo financiamos el tramo Huesca-Jaca solo el fin de semana y solo uno de los tres servicios que se prestan en fin de semana.

Entre Zaragoza-Monzón-Lleida financiamos uno de los tres trenes. Este sí que es importantísimo, pero, insisto, excede de Aragón. En el trayecto entre Zaragoza y Barcelona solo financiamos el trayecto Caspe-Fayón y solo de dos de los cuatro trenes que hay. También es muy importante para el enlace con Zaragoza y hacia Barcelona, pero también excede de Aragón. Y, por último, en el corredor Zaragoza- Teruel-Valencia solo financiamos el tramo Teruel-Caudiel solo en días alternos hay otros tres servicios. Un tren en el que no va casi nadie, por cierto. Todo el resto lo financian el ministerio, financiamos el 5%, por lo tanto, es mentira que esté desmantelando el tren.

Pero tampoco estoy sustituyendo el tren por el autobús. No se puede tampoco pretender que sustituyamos el autobús por el tren. Mire, en Aragón hay mil quinientos cuarenta y cuatro núcleos de población, pero solo hay noventa localidades con estación de tren. ¿Cómo damos servicio de transporte al 94% de los pueblos y ciudades de Aragón? La respuesta es evidente: con autobús.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: No hay, no hay otra posibilidad. Termino enseguida, señor presidente.

Sesión plenaria 20 y 21/05/21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que además no todo el mundo en Aragón se desplaza desde o hacia Zaragoza. Es una visión muy centralista, muy radial. Hay muchos movimientos transversales que tiene que cubrir el autobús. Dos ejemplos, desde Monzón claro que se viene a Zaragoza, el hospital de referencia es Barbastro. No se puede ir en tren o pasa lo mismo con Caspe que su hospital de referencia es Alcañiz.

El tren y el autobús no son excluyentes. Tienen que ser complementarios, cada uno cumple su función. Tenemos que avanzar en la intermodalidad y cada Administración cumplir con sus competencias.

Termino, señor presidente. Porque mire, hay muchas personas en Aragón que defienden el tren tanto como yo, muchas, pero le aseguro que no hay nadie que lo defienda más que yo. Pero también defendiendo los intereses generales de todos los aragoneses, vivan donde vivan y una relación entre Aragón y España en términos de lealtad y de igualdad.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Pues concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos]